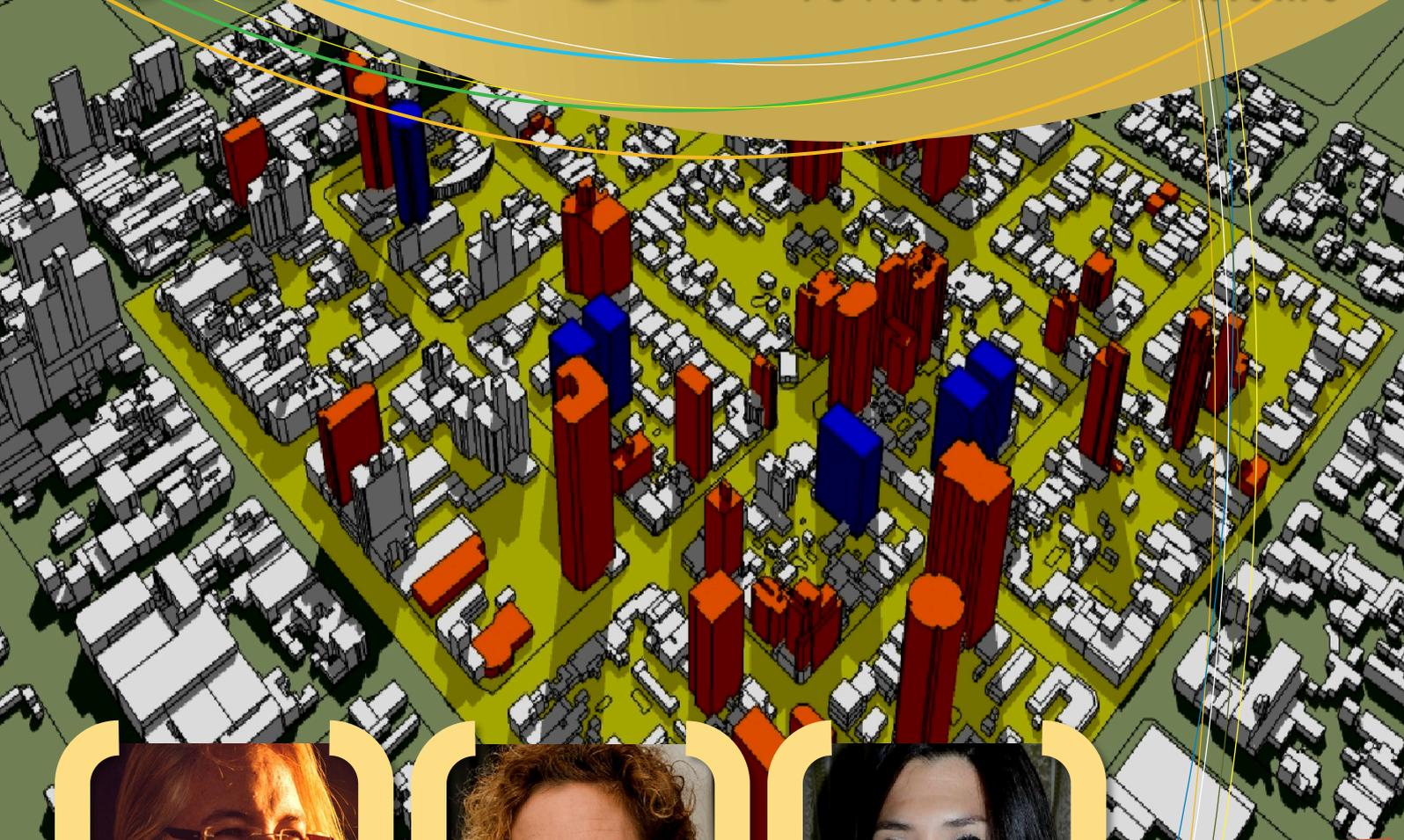


DECLARADA
DE INTERÉS

- Ministerio de Interior y Transporte de la Nación
- Honorable Concejo Deliberante de San Miguel
- Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz
- Consejo del Instituto del Conurbano de UNGS
- Revista de Urbanismo de Universidad de Chile

armar la ciudad

revista de urbanismo



pensando
la ciudad

**Zaida Muxi
Martínez**



entrevista
destacada

**Raquel
Rolnik**



perfil del
graduado

**Verónica
Peralta**

60
páginas

10



Sumario

- Entrevista destacada: *Raquel Rolnik* 04
- Pensando la ciudad: *Zaida Muxi Martínez* 10
- Memorias de Licenciatura 14
- Buenas y malas prácticas 18
- Investigaciones proyectuales 20
- Ciudad y paisaje: *Fabio Márquez* 24
- Agenda y actividades 28
- Perfil del graduado: *Verónica Peralta* 32
- Cultura e identidad 34
- Plan Estratégico de Buenos Aires 36
- Planificar y gestionar la ciudad, hoy 40
- Noticias urbanas 44
- Textos y autores: *Frederick Law Olmsted* 46
- Espacio público en Bogotá 50
- Plaza pública 54
- Apostillas urbanas 56
- Humor ciudadano 58
- Contratapa: ediciones anteriores 60

Equipo

Dirección General

Guillermo **Tella**, *Doctor en Urbanismo*

Coordinación Editorial

Estela **Cañellas**, *Licenciada en Urbanismo*

Diseño de Edición

Victoria **Jones**, *Arquitecta Urbanista*

Corrección de Edición

Martín **Muñoz**, *Licenciado en Urbanismo*

Producción de Contenidos

Jorge **Amado**, *Licenciado en Urbanismo*

Luis **Godoy**, *Estudiante de Urbanismo*

Eugenia **Jaime**, *Arquitecta Urbanista*

Martín **Muñoz**, *Licenciado en Urbanismo*

Alejandra **Soto**, *Estudiante de Urbanismo*

Universidad Nacional de General Sarmiento

Instituto del Conurbano

http://www.ungs.edu.ar/ms_ico/

Director

Lic. **Gustavo Kohan**

Juan M. Gutiérrez 1150,
(1030) Los Polvorines,
Partido de Malvinas Argentinas,
Provincia de Buenos Aires
(Argentina)

Tel.: +54-11 4469-7793/4
e-mail: ico@ungs.edu.ar

ISSN 2362-5279

Editorial

Las ciudades no son **lugares en el espacio** sino **historias en el tiempo**. Tienen orígenes diferentes pero crecimientos similares. Cuentan con un núcleo histórico-institucional, con infraestructura ferroviaria a la que se le superponen (tiempo después) las rutas del transporte vehicular.

Desde esa lógica, la ciudad crece al ritmo de las subdivisiones de sus **manzanas fundacionales**, de las quintas aledañas y de las chacras más próximas, que fueron valorizando la tierra rural y la propia ciudad con relativa autonomía respecto de los servicios públicos.

Hoy muchas de esas ciudades forman parte de complejas constelaciones metropolitanas. El desafío entonces es contribuir a la mejora de las **condiciones de vida** de los habitantes, la preservación de los recursos ambientales, el desarrollo socio-económico y la convivencia de actividades.

La ciudad es el producto cultural más sofisticado que el hombre haya creado en sociedad. De modo que debe poder albergar a toda una comunidad y, también, permitir su **crecimiento futuro**. Que la ciudad crezca y de qué modo lo haga formará parte de un proceso complejo de formulación de acuerdos colectivos.

En ese marco de reflexión presentamos la décima edición de **armar la ciudad**, la revista de Urbanismo que realizamos desde el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, donde buscamos alimentar el debate académico sobre temas y problemas disciplinares emergentes.

armar la ciudad

es un espacio de encuentro y reflexión sobre la ciudad, destinado a difundir contenidos sobre Urbanismo, generados en el ámbito del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Está abierto a quien tenga aportes que hacer a la disciplina. Los integrantes del equipo de trabajo son los encargados de moderar el debate y desempeñan su actividad *ad honorem*.

“Es posible crear ciudades más equitativas”



Raquel Rolnik

En las grandes ciudades latinoamericanas, una parte significativa de su población vive inexorablemente en condiciones de **irregularidad y precariedad.**

“Villas miseria”, “favelas”, “ranchos”, “ciudades perdidas”, “colonias populares” o simplemente **asentamientos** constituyen una forma de construcción de ciudades excluida del mercado formal.

Son **ciudades fuera de la ciudad**, tal como las denomina Raquel Rolnik, urbanista brasileña, especialista en gestión urbana.

A pesar de que la informalidad y la precariedad están presentes en la mayor parte del entramado urbano, es posible crear ciudades más equitativas. En entrevista exclusiva, Rolnik destaca que la normativa urbana funciona como una máquina de segregar y que, para promover la democratización del uso del suelo, es necesario estructurar la ciudad bajo una lógica que no sea solamente dictada por el valor económico del suelo.

Ante el creciente proceso de segregación socio-espacial en las ciudades latinoamericanas, ¿cómo se regulan las demandas de suelo?

En todo territorio, las cualidades urbanísticas se acumulan tendencialmente sobre un sector restringido para consumo de una minoría de la población. Estas áreas “de mercado” están sustentadas por un vasto sistema de normas, de contratos y de leyes que son, casi siempre, una condición de acceso a la propiedad escriturada y registrada.

Son los sectores beneficiarios de créditos quienes obtienen en Brasil el “habite-se”, que es un documento expedido por el municipio local que garantiza que la construcción cumple con las normas urbanísticas. Es decir, que los terrenos que la ley permite urbanizar, así como el crédito inmobiliario que se ofrece, están reservados al círculo restringido de quienes tienen recursos y la propiedad “formal” de la tierra.

RAQUEL ROLNIK

Arquitecta, especializada en planeamiento y gestión del suelo urbano. Es profesora de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de San Pablo (Brasil). Fue Relatora Especial para el Derecho a la Vivienda del Consejo de Derechos Humanos de la ONU entre 2008 y 2014.

Fue Directora de Planeamiento de la ciudad de San Pablo, Secretaria Nacional de Programas Urbanos del Ministerio de las Ciudades y Coordinadora de Urbanismo del Instituto Polis.

Se desempeña, asimismo, como consultora de gobiernos locales, organismos no gubernamentales y agencias internacionales en temas de política urbana y habitacional. Escribió numerosos artículos sobre planeamiento y gestión del suelo urbano, y es autora de “A Cidade e Lei” y “O que é Cidade”.



Con esta exclusión creciente de una gran parte de la población, ¿qué tipo de ciudad se construye y qué oportunidades ofrece?

En este contexto, el modelo de *territorialización* de los pobres en las ciudades brasileñas ofrece una consolidación progresiva de sus asentamientos, eternamente incompletos y totalmente y totalmente dependientes de la acción discrecional del gobierno, dado que no se encuadran en la semántica de las normas urbanísticas. Al delimitar fronteras que separan lo legal de lo ilegal, la exclusión territorial se reproduce como expresión de las desigualdades sociales. La población en situación más desfavorable termina teniendo mucho menos acceso a las oportunidades económicas y culturales que la ciudad ofrece.

Las oportunidades de crecimiento circulan en el medio de los que ya viven mejor. En áreas frágiles o no pasibles de urbanización, como laderas empinadas o terrenos inundables, además de las vastas franjas de expansión periférica sobre zonas rurales, se va construyendo la “ciudad fuera de la ciudad”, desprovista de infraestructuras, de equipamientos y de servicios que caracterizan a la urbanidad. Ausentes de los mapas de catastro municipal y de los registros de las empresas de servicios públicos, estos asentamientos tienen una inserción ambigua en las ciudades en las cuales se localizan.



DERECHO DE PROPIEDAD vs. DERECHO DE CONSTRUCCIÓN

Desde esta perspectiva, ¿cuál es la experiencia brasileña en materia de normativa urbana tendiente a crear ciudades más equitativas?

A partir de la llamada “Agenda para la Reforma Urbana” –cuyos principales proponentes son movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación–, en 1988 se incorporó a la Constitución Nacional un capítulo sobre Política Urbana, estructurado en torno a la noción de función social de la ciudad y de la propiedad, de reconocimiento de los derechos de tenencia de millones de habitantes de las favelas y de las periferias de las ciudades del país, y de la participación ciudadana a los procesos decisorios sobre esta política.

En ese capítulo de la Constitución, están contenidas las propuestas que buscan viabilizar nuevos instrumentos urbanísticos de control del uso y de la ocupación del suelo, para que se pueda, entre otras cosas, permitir el acceso a la tierra: una democratización del suelo urbano. Para cumplir con esos mandatos, surgió en 1990 un Proyecto de Ley tramitado en el Congreso durante más una década y que resultó finalmente en el “Estatuto de la Ciudad”.

En la legislación urbana brasileña, los instrumentos más novedosos son los que surgen a partir de la separación el derecho de propiedad del derecho de construcción. Por ejemplo, cada zona de la ciudad cuenta con un coeficiente que establece la capacidad constructiva básica de un determinado suelo.

Para poder construir con valores superiores a los de ese coeficiente, los particulares deben comprar “edificabilidad” al poder público según las reservas de suelo previstas a tal fin que el Plan Director haya definido para cada zona. A ello se lo llama “suelo creado”.

Los recursos originados por la venta de ese “suelo creado” pasan a formar parte de un fondo específico para futuras urbanizaciones, conforme a los proyectos estratégicos que el Plan prevé. En el caso del último Plan Director de San Pablo, 30% de los recursos del fondo (FUNDURB) son destinados para adquirir suelo para provisión de vivienda popular en la ciudad.

IMÁGENES

Alejandra Potocko
Guillermo Tella



En esa línea, se creó en 2003 el Ministerio de las Ciudades con el propósito de darle mayor alcance a los esfuerzos que veníamos haciendo hacía más de 15 años. Desafortunadamente, paralelamente a este desarrollo que acabo de describir, desde la década de 1990 penetró en los gobiernos locales una agenda neoliberal de política urbana, basada en grandes proyectos (y no más en políticas *universalizantes*) y la idea de las parcelas público-privadas para promoción del desarrollo urbano, como respuesta a políticas de ajuste fiscal.

Para impulsar una democratización del suelo urbano, ¿qué nuevos instrumentos urbanísticos propone el Estatuto de la Ciudad?

En un contexto de globalización y de fuerte hegemonía del sector financiero, cada vez más el suelo urbano y el sector inmobiliario se transforman en lo fundamental del circuito de inversión y valorización del capital financiero, y el llamado complejo inmobiliario -financiero ha ganado enorme potencia en la definición de la dirección del desarrollo urbano. En las ciudades brasileñas, este proceso ha frenado el avance de la implementación del Estatuto de la Ciudad en su sentido de cumplimiento de la función social de la ciudad y de la propiedad frente a su función rentista. El Estatuto se ha convertido en instrumentos de resistencia y lucha frente a estos procesos, en situaciones de judicialización de los conflictos urbanos.



PROYECTO COLECTIVO DE CIUDAD

En la mayoría de los casos, los procesos reales de toma de decisiones sobre el futuro de la ciudad no pasan por los planes y sus determinaciones, mas sí por definiciones originadas en las coaliciones económico-políticas que gobiernan hegemoníamente las ciudades.

Los instrumentos que propone el Estatuto –así como cualquier instrumento– pueden ser movilizados para implementar un proyecto de ciudad. La cuestión fundamental y el gran reto, a mi juicio, es construir un proyecto colectivo de ciudad, incluyente y basado en el valor de las dimensiones públicas y comunes de la ciudad.

FUENTE:

Versión adaptada y actualizada de la publicación: Tella, Guillermo y Potocko, Alejandra (2008), "Entrevista exclusiva a la arquitecta brasileña Raquel Rolnik: Existen herramientas para crear ciudades más equitativas". Buenos Aires: Diario El Cronista, Suplemento de Arquitectura; agosto 21, pp. 2-3.

El *Estatuto de la Ciudad* incorporó tres tipos de instrumentos urbanísticos. En primer lugar, están aquellos de ampliación de la *gestión democrática de las ciudades*, como el "Plan Director Municipal" de carácter participativo, redefinido como instrumento responsable de determinar los criterios para el cumplimiento de la *función social de la ciudad*. En este contexto, se fijó la obligatoriedad de elaborar planes en ciudades con más de 20 mil habitantes. El plazo se estableció hasta 2006: más de 1.500 ciudades brasileñas realizaron sus planes; y el desafío por el que ahora atraviesan es su implementación.

En un segundo plano, el Estatuto incorporó instrumentos de *gestión social de la valorización del suelo urbano producida por la inversión pública*, lo cual significa que los beneficios económicos que produce la inversión pública vuelven a la sociedad. Esto se materializa con instrumentos como la entrega onerosa del derecho de construir o, más generalmente, con la separación entre derecho de propiedad y derecho de construir y la afirmación de su carácter público.

Finalmente, un tercer tipo de instrumentos es el de *estímulo al cumplimiento de la función social de la ciudad*, es decir, de inclusión territorial y de garantía de acceso al suelo urbano para todos los ciudadanos. Uno de los ejemplos, bastante difundido hoy en las grandes ciudades brasileñas, es la creación de *Zonas Especiales de Interés Social*, una demarcación, en el interior del marco de las leyes de zonificación, de territorios destinados a la consolidación y regularización de los asentamientos populares y a la construcción de vivienda popular. Hay instrumentos también de inducción de ocupación de áreas vacantes, como son los impuestos progresivos sobre áreas vacantes o subutilizadas.



Zaida
Muxi
Martínez



Mejora de barrios con perspectiva de género

La participación de las mujeres como agentes activos de cambios sociales y urbanos es imprescindible en todo proceso para la mejora de un barrio. Es más necesario cuando el barrio a mejorar es uno abandonado, en el que las instituciones públicas no han estado.



ZAIDA MUXI
MARTÍNEZ

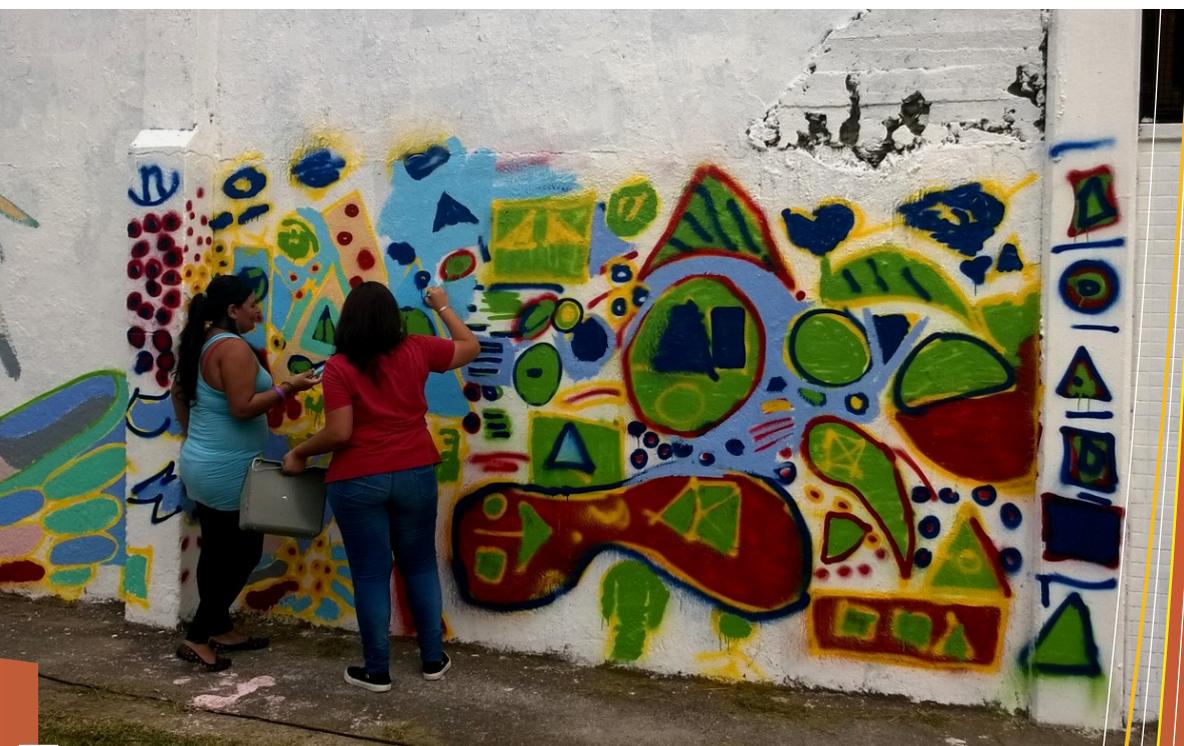
La participación de las mujeres como agentes activos de cambios sociales y urbanos es imprescindible en todo proceso para la mejora de un barrio, aunque es aún más necesario cuando el barrio a mejorar es uno olvidado, abandonado, en el que las instituciones públicas han estado poco o nada presentes.

Los *Proyectos Urbanos Integrales* (PUI) son la metodología utilizada por la SECHI (Secretaría de Hábitat e Inclusión), desde su creación en 2012, que implica una triple dirección, o triple plataforma de transformación: institucionalidad, urbanismo-hábitat e inclusión.

Los PUI se abordan en función de las unidades territoriales que conjugan diferentes tejidos; los barrios formalizados, los barrios autoproducidos y aquellos construidos por la administración pública. De esta forma, a través de la gestión y un enclave territorial determinado, se marca una manera singular de aproximación que atiende a una metodología de análisis, diagnóstico y propuestas que no son modelos preconcebidos y cerrados de actuaciones.

Se entiende así, de manera integrada o entrelazada, las diferentes territorialidades y los diferentes ámbitos desde los que se actúa. Son trabajos transversales y horizontales. Esta transversalidad se amplía al compartir mesas de trabajo con otros ministerios del Gobierno de la Ciudad, a las que la SECHI aporta el saber de la experiencia y conocimiento directo de los lugares y las personas. De esta manera se conjugan esfuerzos e inversiones en la misma dirección.

Arquitecta por FADU-UBA, Doctora en Arquitectura por la Universidad de Sevilla, Profesora en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Forma parte del *Col·lectiu Punt 6*. Dirige con Josep Maria Montaner el Laboratorio de Vivienda Colectiva Sostenible. Es autora de "La arquitectura de la ciudad global" y coautora con Joseph María Montaner de "Arquitectura y política", entre otros libros. Desde 2013 es consultora de la SECHI (Secretaría de Hábitat e Inclusión) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



Una de las características del trabajo llevado adelante por la SECHI es la aplicación de la perspectiva de género en las acciones y políticas desde las tres direcciones de trabajo antes mencionadas. En este caso, aplicar la perspectiva de género significa reconocer que si las ciudades se han pensado y construido sin la participación de las mujeres y, por lo tanto, sus experiencias y necesidades no han sido tenidas en cuenta, se dificulta el poder compatibilizar las diferentes actividades de la vida cotidiana.

Si esto es así en la ciudad proyectada y servida, en los territorios donde se están poniendo en práctica los PUI, las desventajas se acentúan. Las mujeres en su doble papel, de género femenino y de cuerpo sexuado femenino, se encuentran ante la falta de servicios, de infraestructuras, de equipamientos urbanos, de vivienda adecuada en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Tanto el estudio *Montaner-Muxí* como el *Col·lectiu Punt 6* hemos participado en la realización de talleres participativos con mujeres en el reconocimiento de los barrios de la UTIU 8N, (Unidad Territorial de Integración Urbana 8 Norte) de la Comuna 8, que abarca la franja que va desde Carrillo hasta el conjunto Soldati, incluyendo Piletones.

Estos talleres de reconocimiento de los espacios del barrio a partir de los trayectos derivados de la vida cotidiana constan de tres partes; una explicación en planos y descripciones de



actividades, recorridos, aspectos problemáticos y aspectos positivos; una segunda parte de recorrido para entender en territorio las cuestiones explicadas; y una tercera de cierre y puesta en común de prioridades y problemas.

A partir de estos talleres se formó, en el caso de Soldati, un consejo de mujeres que trabaja día a día en la propuesta de mejoras en el barrio. Por otro lado, la SECHI ha determinado una serie de proyectos prioritarios para aplicar la perspectiva de género en los que se involucra en todo el proceso y de manera directa a las mujeres más próximas a los mismos.

El trabajo en los talleres aporta una información, un conocimiento, imprescindible para priorizar actuaciones tanto en el campo social como en el de hábitat. Las desigualdades que aún experimentamos las mujeres se ven acrecentadas en entornos como en los que estamos trabajando. Por ello, son importantísimas las políticas que tengan en cuenta las necesidades existentes de las personas y, en particular, de las mujeres para conseguir barrios reales, inclusivos y habitables.

Por supuesto, éste no es un trabajo de días, ni tan siquiera de un mandato, son trabajos que una vez comenzado son para no detenerse. La ciudad está en continuo mantenimiento y mejora, por lo tanto, estos barrios recuperados han de pasar a ser ciudad y ser tratados como tales.

SECRETARÍA DE HÁBITAT E INCLUSIÓN (SECHI-GCBA)

*Secretaria de
Hábitat e Inclusión:*
Marina Klemensiewicz

*Directora General
de Habitat:*
Claudia Rojas

*Directora General
de Inclusión:*
Raquel Munt

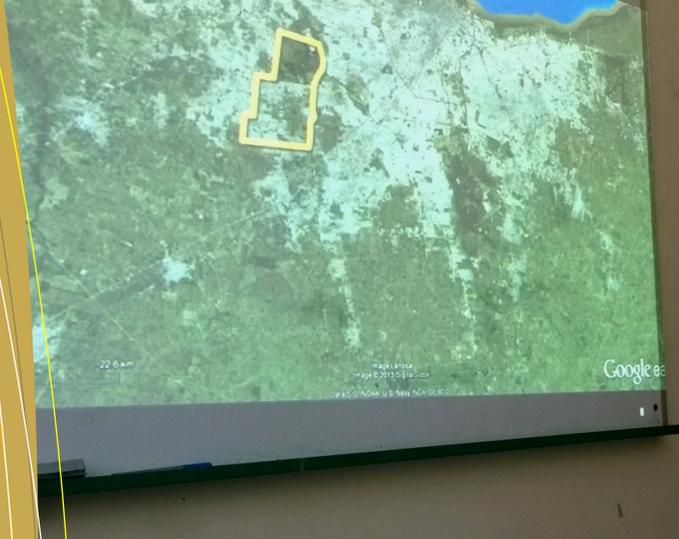
*Directora
General:*
Maria Marta Pirán.



armar la ciudad

E-MAIL:
armarciudad@gmail.com

FACEBOOK:
www.facebook.com/



Las torres en el damero

Presentamos las transformaciones recientes de una centralidad urbana perteneciente al segundo cordón de la Región Metropolitana de Buenos Aires: el caso del Microcentro de San Miguel y Muñoz.



ANTECEDENTES

La realización de este trabajo contó con diversas y numerosas fuentes de referencia, destacando entre ellas el trabajo de investigación del Fondo Semilla *“Torres en jaque. Procesos de sustitución edilicia para explotación intensiva en la ciudad consolidada: el caso del municipio de San Miguel”* de G. Tella, E. Cañellas, D. Natale y M. Muñoz; y el trabajo de los entonces estudiantes del Taller I de Urbanismo, L. Calabró, S. Lezaman, M. Lezcano, L. Marcos, I. Sánchez, y J. Yaguz.].

LINK DE INTERÉS

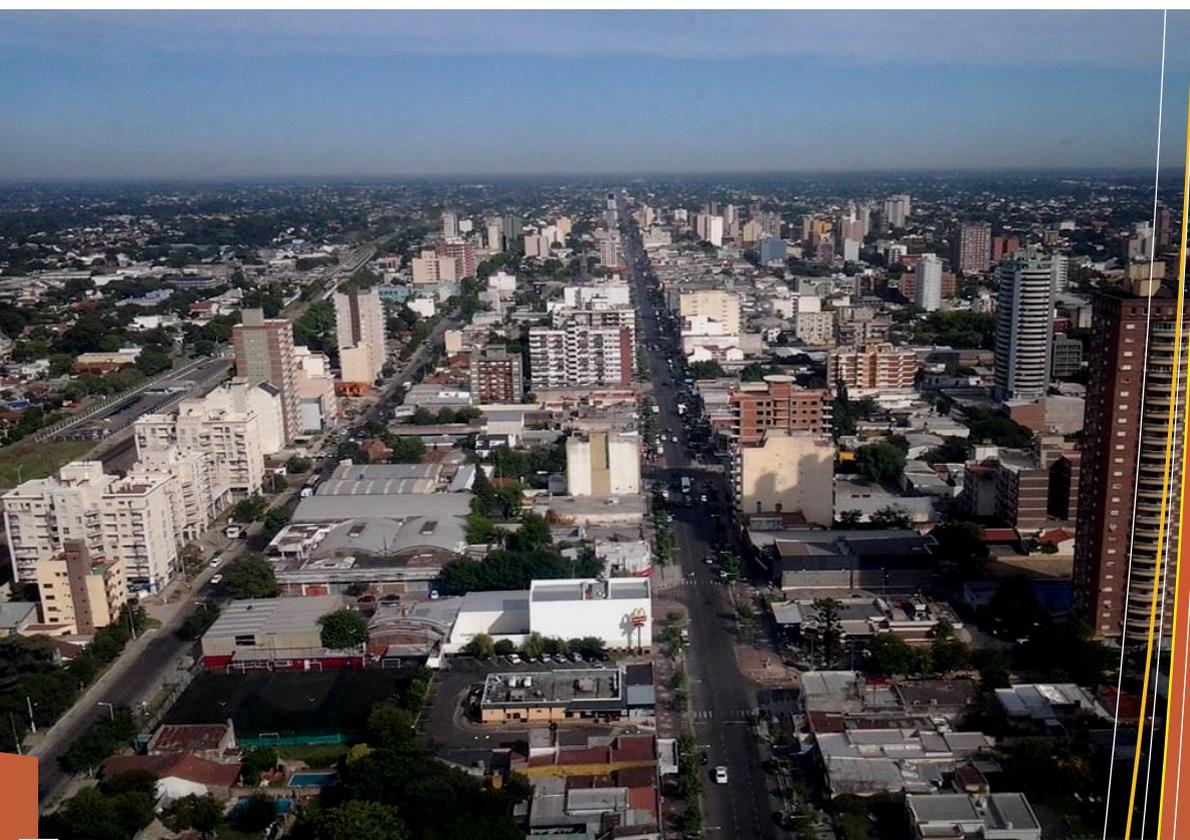
Para acceder al texto completo de la Memoria: <http://goo.gl/8wDCjt>

Las torres en el damero. Transformaciones residenciales en una centralidad de la segunda corona de la RMBA” es el título de la Memoria de la Licenciatura en Urbanismo elaborada recientemente. En sus páginas se analizan las transformaciones de una centralidad urbana del segundo cordón de la región metropolitana de Buenos Aires –el Microcentro de San Miguel y Muñiz–, con especial foco en los años recientes.

Se indagó también en la génesis de las mismas, con la intención de llegar a comprender las causas inmanentes que subyacen en este proceso, las cuales, estructurándolo en conjunto con las fuerzas sociales actuantes, llegan a darle la forma tal como hoy se la puede apreciar. Finalmente, luego de las conclusiones arribadas tras el análisis del proceso y de un caso testigo en particular, se exponen criterios propositivos para su mejor gestión.

La estrategia seleccionada para el estudio se basó en examinar el proceso en dos grandes dimensiones relacionadas: una, *espacial*, dominada por la necesidad de entender las acciones y sus implicancias en sus diferentes escalas de influencia; otra, *temporal*, vislumbrada a través de las decisiones que en cada momento de la historia fueron tomando los actores protagonistas, plasmadas a través de los documentos concretados en normas, planes, proyectos, artículos, que recogen los cambios de paradigma.

A través de las continuidades y rupturas del proceso sobre el territorio, se perciben los diferentes posicionamientos de los actores sociales en el escenario de análisis.



De esta forma, bajo esos aspectos se procedió a estudiar las características asumidas por el proceso en las centralidad de San Miguel y Muñiz, tomando como punto de partida el análisis de la porción del territorio en donde se producía el mayor impacto de la transformación edilicia, de acuerdo con variables preseleccionadas y en dos momentos determinados: uno, en julio de 2009, retomando las investigaciones previas realizadas entonces, y otro, en febrero 2013, en el marco del desarrollo de la Memoria.

Las conclusiones alcanzadas demuestran que las raíces de la política de densificar con elevados indicadores el centro de San Miguel son rastreables en su génesis desde el Plan Regulador de 1958, lo cual fue sostenido en los sucesivos planes sobre el Área Metropolitana de Buenos Aires, tanto desde la esfera nacional, provincial como local. Se produjeron desfasajes entre las instancias de planificación y de implementación –especialmente en lo que respecta a la concreción de la infraestructura de soporte adecuada –, lo cual puso en crisis la capacidad operativa de las redes.

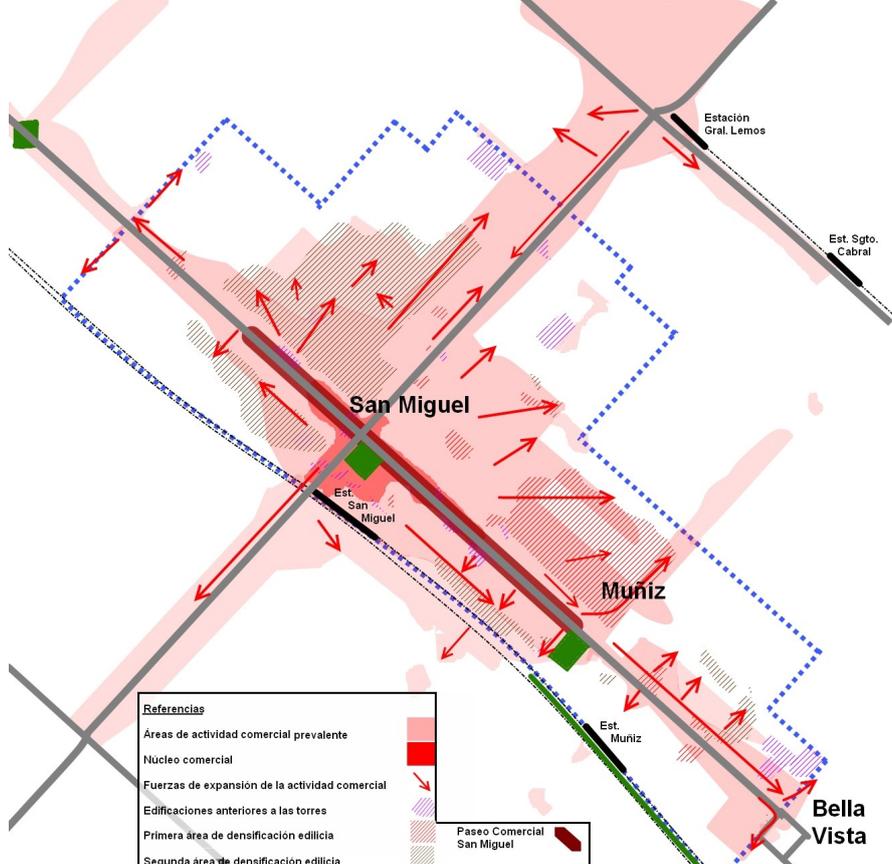
Esto se vio agravado por el hecho de que el aprovechamiento urbanístico de esos indicadores no se concretó cabalmente sino hasta finales de la década de 1990 en adelante, de la mano de las inversiones extranjeras directas, disparando un proceso de renovación urbana del tejido residencial de baja densidad por otro situado en las antípodas en apenas 15 años. Desde entonces, a pesar del ciclo económico negativo de 2008-2011, el proceso ha continuado en forma ininterrumpida a partir de inversiones locales, reforzando el papel de centralidad de primera jerarquía que ostenta San Miguel sobre el resto del cuadrante Noroeste del AMBA.



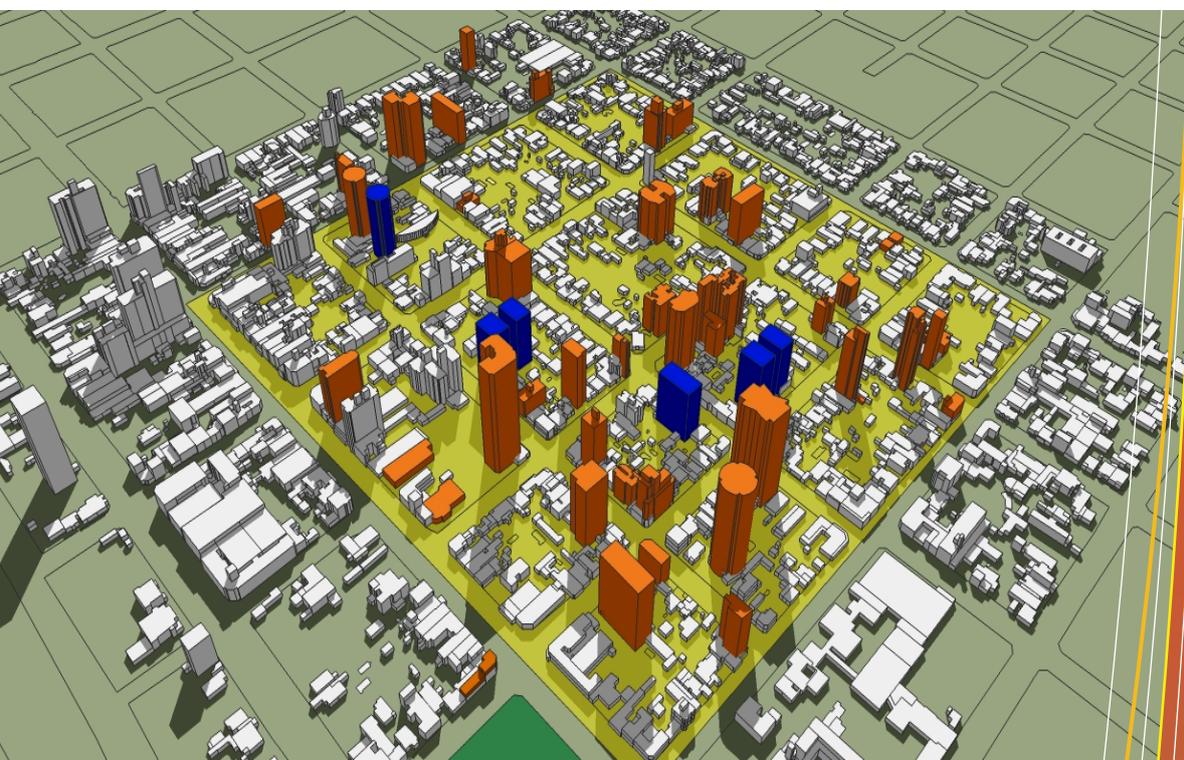
NUEVO MARCO NORMATIVO

Recientemente, mediante el Decreto Provincial 72/2015 el gobierno de la Provincia de Buenos Aires convalidó el nuevo Código de Zonificación del Partido de San Miguel (Ord. 14/2012) que vino a reemplazar el anterior heredado del expartido de Gral. Sarmiento (Ord. 448/1979). El nuevo marco de zonificación ha incorporado adaptaciones de implementación surgidas del reclamo vecinal sobre el tema puntual de las torres, entre otros aspectos.

IMÁGENES:
Propias del autor



En resumen, el título plasma a partir de un juego de palabras la descripción sintética del proceso a través de la imagen que evoca. La trama urbana originaria de raíz hispana (el “damero”), que remite al tablero de juego de damas, de fichas bajas, es transformada a partir del ingreso de piezas de otro juego (las “torres” del ajedrez). En ambos casos, se refleja esa referencia lúdica al rol de las reglas y las estrategias desplegadas por los actores implicados en cada momento de la partida.



Patrimonio urbano: cómo preservar la identidad

El desarrollo de la ciudad y la generación de beneficios para la inversión privada no debieran ser incompatibles con sus edificaciones, actividades e identidades históricas. Orientar este desarrollo de forma equitativa y, a la vez, preservar la identidad y los espacios de valor histórico y cultural, es uno de los principales desafíos que presenta la ciudad en la actualidad.



BUENAS Y MALAS

Las grandes inversiones inmobiliarias de los últimos años se destacan por reconfigurar un nuevo modelo de ciudad globalizada, en la que, a partir de la modificación de los espacios y la apropiación del territorio, se generan procesos tendientes a homologar lugares y, con ello, han logrado diluir identidades y culturas a través de la ocupación, demolición o segregación de esos espacios tradicionales.

Es así que los lugares concebidos y construidos en otras épocas, con otros objetivos y contextos sociales, son reemplazados por nuevos productos inmobiliarios que responden a las necesidades actuales, pero no a aquellas de producción y reproducción de la vida de los ciudadanos y del bien común, sino a las del capital, para su propio beneficio y de los valores culturales que él mismo impone en la sociedad.

Este tipo de experiencias –que se observan en ciudades con valor patrimonial como Cartagena, Quito, Lima, Cuzco, Córdoba– demuestran cómo es posible regular, orientar y encauzar las inversiones públicas y privadas hacia un objetivo respetuoso con su legado cultural. No obstante, la tarea de identificación, restauración y protección es continua, dado que las presiones del mercado inmobiliario son cada vez más fuertes, aunadas a la dificultad de intervenir en propiedades de dominio privado.

En esta ocasión los invitamos a reflexionar en torno a una cuestión de gran importancia en las ciudades modernas:

¿Es posible generar un modelo de desarrollo urbano equitativo que permita la coexistencia del patrimonio histórico con nuevos espacios privados e inversiones inmobiliarias?

Muchas ciudades han avanzado en su legislación y han adoptado instrumentos urbanísticos que les permiten el desarrollo urbano y formar parte de los movimientos culturales y de consumo modernos, sin necesidad de olvidar sus tradiciones ni de destruir su patrimonio arquitectónico, histórico y cultural.

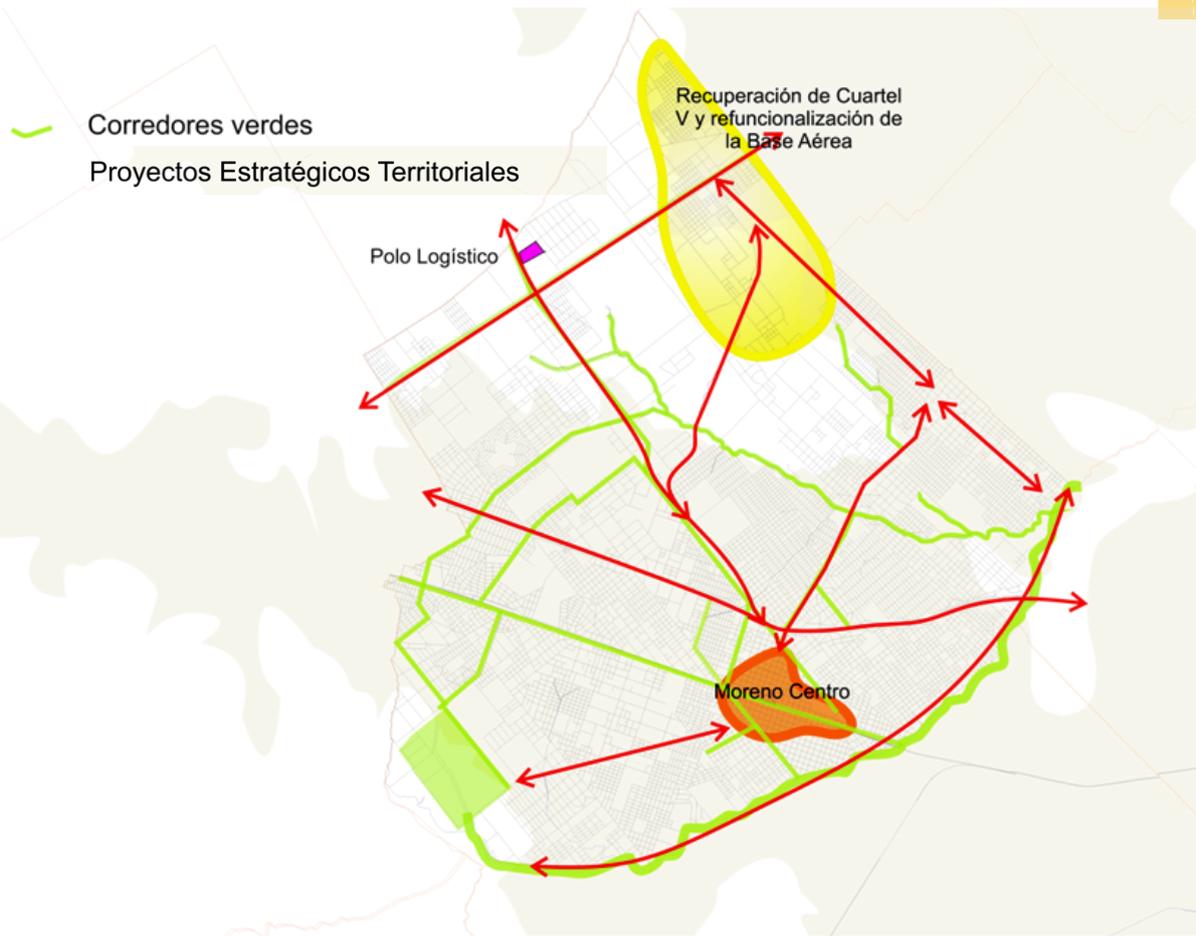
IMÁGENES:

www.arquitectos.com.py

Jorge Omar Amado
jamado@ungs.edu.ar



Plan Urbano Ambiental de Moreno



El Plan Urbano Ambiental de Moreno ha sido presentado como una herramienta capaz de asumir el desafío de transformar el territorio de manera positiva para buscar proyectar una ciudad posible. Desde esta concepción, se diseñó el plan a partir de identificar las problemáticas más críticas: aumento del precio del suelo, inundaciones recurrentes en áreas vulnerables, aumento de villas y asentamientos y centralidades con baja densidad.

TALLER DE PLANES URBANOS

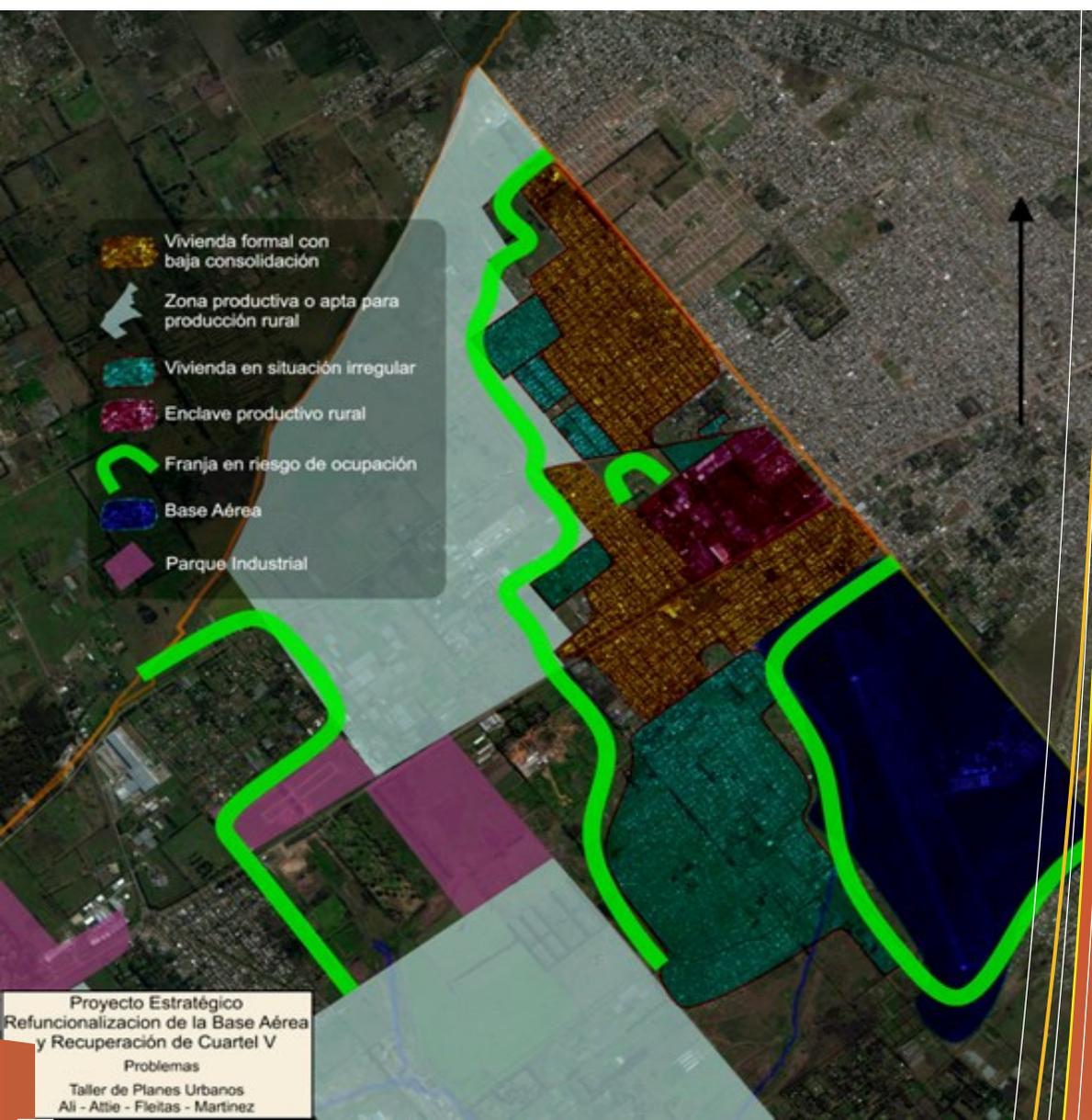
El aumento del precio del suelo en Moreno es el resultado, entre otros factores, de cambios en la zonificación, de la extensión de la red de servicios, de la concreción de grandes proyectos urbanos, de las nuevas lógicas residenciales y, centralmente, de la especulación inmobiliaria. Las principales causas de las inundaciones recurrentes en el partido son producto, además de un régimen de precipitaciones abundantes, de la insuficiente extensión de las redes de infraestructura y del asentamiento de población sobre causas secas y valles de inundación, sumado al vertido de residuos sobre los cursos de agua, entre otros.

En los últimos años, se ha registrado un aumento de villas y asentamientos como producto del crecimiento de la población y la especulación inmobiliaria que dificultan al sector popular acceder al suelo urbanizado. Por último, la escasa conectividad entre las centralidades y distintos sectores del Partido y el bajo desarrollo de los centros comerciales son las causas del poco aprovechamiento de las potenciales densidades que otorga la nueva normativa a las áreas de centralidad.

El objetivo general de la asignatura es enfrentar a los estudiantes con el saber-hacer de la planificación y los planes urbanos, sus metodologías e instrumentos asociados a la resolución de los problemas territoriales de la escala urbana.

Se propone como un ámbito de construcción de competencias a partir de la reflexión sobre la práctica y, al mismo tiempo, un espacio integrador de los conocimientos adquiridos en las asignaturas del séptimo y octavo semestre del plan de estudios de la Licenciatura en Urbanismo.

En tanto principios orientadores de la práctica en taller, se plantea la relevancia de diseñar planes urbanos que, sin dejar de considerar el conflicto, se propongan avanzar en estrategias socialmente equitativas, políticamente democráticas, económicamente eficientes, ambientalmente sustentables y tecnológicamente apropiadas al medio donde se desarrollen.



Objetivos generales formulados

Ante la problemática especificada, los objetivos son:

- Desalentar las expectativas especulativas sobre el valor del suelo y producir suelo urbano accesible y opciones para viviendas económicamente asequibles para los habitantes del municipio.
- Mitigar el impacto de las inundaciones cada vez más recurrentes.
- Consolidar a Moreno como centro regional del eje oeste de la región metropolitana.
- Desarrollar una red de centralidades y un sistema de movilidad eficiente y multimodal.
- Proteger, fortalecer y promover las áreas verdes, recreativas y turísticas del partido.

La propuesta de intervención se realizó a través de un conjunto de Proyectos Estratégicos, de los cuales se presenta, en esta nota, el destinado al sector de Cuartel V y la Base Aérea de Moreno.



Proyecto de re-funcionalización de la Base Aérea de Moreno y Recuperación de Cuartel V

- Mejoramiento de la movilidad interna de los barrios tanto a nivel vehicular como peatonal con la apertura o adecuación de calles, propiciando la conectividad entre los distintos sectores.
- Cambio de usos de la *Base Aérea* que dinamicen la actividad del municipio orientados a la actividad rural, industrial y comercial, equipamientos, zonas de vivienda y espacios verdes públicos.
- Consolidación de las áreas de vivienda formal mediante la construcción de infraestructuras como servicios de agua potable, cloacas, mejoramiento de veredas, mobiliario urbano, vialidades y mejoramiento de las viviendas con problemas edilicios.
- Consolidación del área comercial barrial a través de herramientas de promoción como así también la construcción de equipamientos y espacios públicos dinamizadores con una normativa acorde.
- Integración de villas y asentamientos contemplando procesos de regularización dominial, mejorabarrial, extensión de infraestructuras, apertura de calles e incorporación a la trama urbana.

EL MUNICIPIO

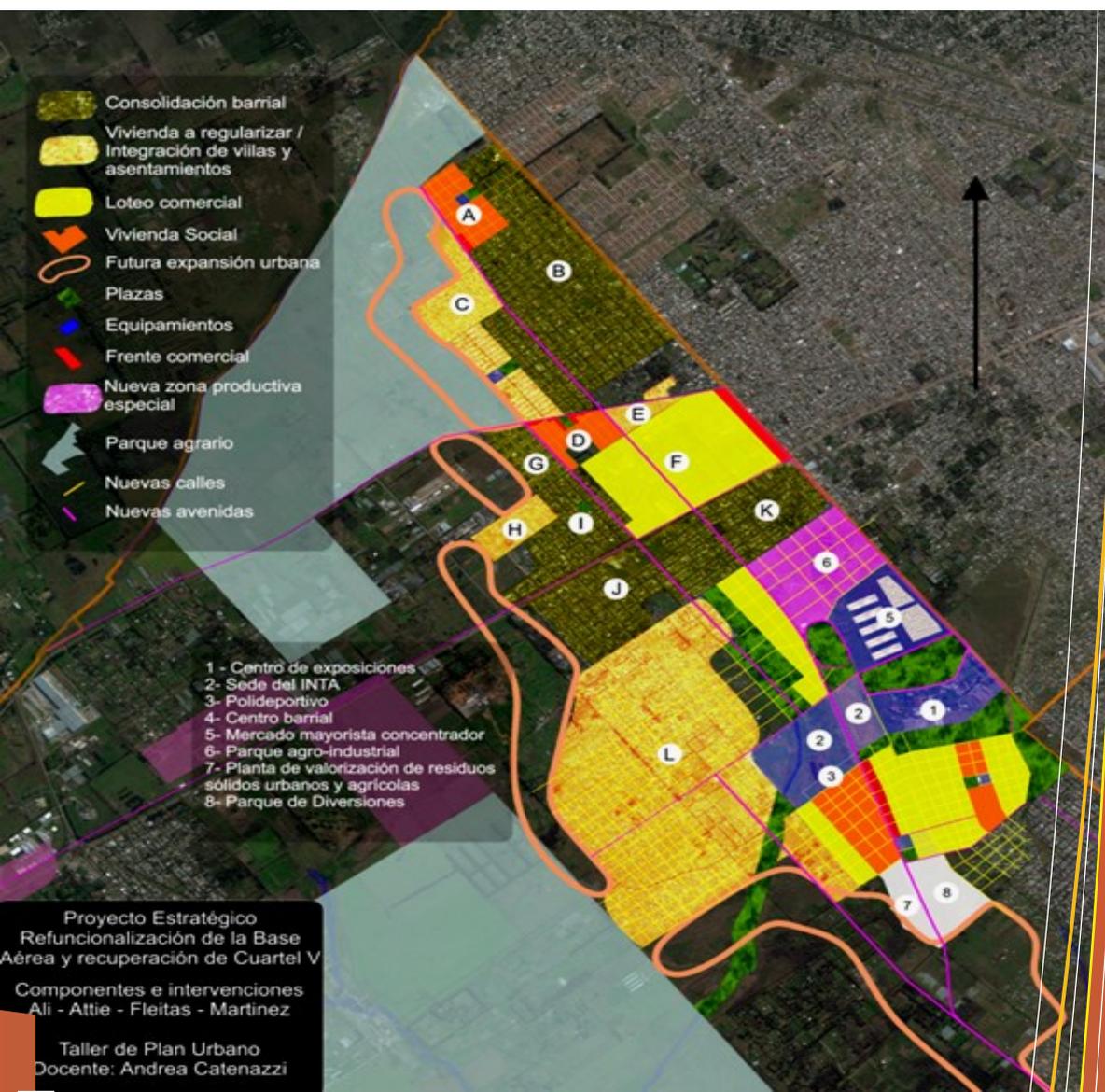
Moreno es un municipio de la Provincia de Buenos Aires, situado en el sector oeste del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Superficie:
184,18 km²

1

Población:
462.242 habitantes

Población urbana:
379.300 habitantes



ESTUDIANTES:

Amin Ali, Alejandro Attié, Gastón Fleitas y Diego Martínez

BECARIA:

Verónica Peralta

DOCENTES:

Andrea Catenazzi y Estela Cañellas

Transformando el hábitat desde el paisaje

El paisaje no existe en la naturaleza, es un producto cultural del ser humano a través de su mirada subjetiva al apreciar el entorno y calificarlo a partir de sus valores culturales.

La planificación y diseño del paisaje dispone de la impronta para actuar sobre los espacios antrópicos, a partir de la puesta en valor de la potencialidad de la subjetividad de esa mirada paisajística como articulador social .

Jornada participativa y taller niñ@s en la plaza Ameghino de Chascomús, provincia de Buenos Aires (2009).





Jornada participativa a la vera de la ruta en el pueblo Esther, provincia de Santa Fe (2010).

Mediante la búsqueda de soluciones de compromiso colectivo, la afirmación de lazos de solidaridad, la profundización de los procesos democráticos, el respeto por las identidades, el fortalecimiento de la tolerancia y el respeto ante lo diverso, toda actuación en el espacio urbano, rural o natural debe incorporar la mejora en la calidad ambiental, social y cultural de la sociedad de modo inclusivo.

Las decisiones que involucran transformaciones en el espacio habitado por el ser humano, deben realizarse mediante instrumentos participativos claros y efectivos.

Para ello se han desplegado en las últimas décadas distintas herramientas de actuación desde el Paisaje: métodos para el diseño participativo de espacios públicos o para construir acuerdos de planificación territorial como las cartas del paisaje, en cada caso, según las escalas de intervención necesarias, donde deben desplegarse políticas de sensibilización del paisaje, para activar a los actores participables a un rol protagónico.

La participación, en los términos que aquí se menciona, es activa, es decir, los involucrados tienen injerencia en la toma de decisiones, sean individuos o instituciones sociales, políticas o económicas. Desde el paisaje, se organiza el territorio en unidades y subunidades donde, de modo multidisciplinar, se cruzan todos los datos del espacio involucrado, para convocar a la comunidad a procesos de socialización de la información.

**FABIO
MÁRQUEZ**

Licenciado en
Diseño del
Paisaje, con
experiencia en
proyectos
participativos de
espacios verdes
públicos urbanos.

Autor de varias
publicaciones,
entre ellas
“Planificación,
diseño y gestión
participativa del
paisaje” (Buenos
Aires, Nobuko).

IMÁGENES

Propias del autor

Esto implica generar un debate para definir metas que se hayan construido entre todos, para que nos comprometamos a establecer la parte de cada uno en alcanzar esa meta acordada. Esto puede ser para el caso del diseño participativo de un parque público, no sólo en el tipo de obra necesaria, sino su co-gestión posterior entre gobierno y vecinos, sin deslindar la responsabilidad del Estado.

A partir de establecer la unidad de paisaje, se convocan los actores de la sociedad para conocer las necesidades sectoriales, debatirlas y acordar objetivos construyendo metas colectivas para el bienestar de todos.

En cada subunidad se convoca a comerciantes, asociaciones vecinales, centros culturales, instituciones educativas, sindicatos de trabajadores, áreas de gobierno local, vecinos y vecinas, para, entre todos, escuchar posturas, opiniones y propuestas, para luego instrumentar objetivos posibles de modo acordado.

El Estado garantiza el proceso y la responsabilidad de su ejecución, sosteniendo el compromiso de todas las partes en una ida y vuelta donde la comunidad se hace cargo de su protagonismo y el gobierno deja de ser un mero prestador de servicios.

Jornada de diseño participativo en el parque Bo. Los Pozos, Cañuelas, provincia de Buenos Aires (2014).





Jornadas participativas en el parque *Benito Quinquela Martín*, Ciudad de Buenos Aires (2004).

Los profesionales del paisaje, con una actitud holística, deben cohesionar de modo multidisciplinar sus competencias para alcanzar el mejor hábitat posible, construido desde la comunidad que lo habita como proceso continuo. Y deben plantear metas asequibles en el transcurrir de los acuerdos logrados para que el paisaje, en permanente cambio, viva una dinámica conducida por su población y exprese la calidad deseada por la sociedad que lo habita.

Jornada participativa en la plaza San Luis Gonzaga, Chascomús, provincia de Buenos Aires (2009).



LAS UNIDADES DE PAISAJE

Una unidad de paisaje puede ser un barrio, una zona rural específica o una gran avenida de Buenos Aires, donde diferentes tramos de la misma por características diferenciadas se la sectoriza en subunidades.

Tal es el caso, por ejemplo, de la avenida Corrientes de la Ciudad de Buenos Aires, que en su largo recorrido tiene claros tramos con identidad distintiva –como Chacarita, Villa Crespo, Abasto, Once, Microcentro (antes y después del Obelisco)– y con espacios de transición.

+INFO:

www.fabiomarquez.com.ar

1º Congreso de Geografía Urbana

Construyendo el debate sobre la ciudad y su entorno

25 al 27 de agosto de 2015
Universidad Nacional de Luján
Sedes: San Miguel y Saladillo

El Instituto de Investigaciones Geográficas (INIGEO) y el Programa de Estudios Geográficos (PROEG) del Departamento de Ciencias Sociales invita a la comunidad académica a participar del **I Congreso de Geografía Urbana** promoviendo un encuentro de exposición y diálogo disciplinar y multidisciplinar, que aborde temáticas y experiencias referidas a las problemáticas del desarrollo y transformación de las ciudades y su entorno en el contexto global.

Sedes UNLu: San Miguel (Cámara de Comercio e Industria de San Miguel) y Saladillo (Teatro Marconi e ISFD Nro. 16 "Juana Manso"), Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Mesas temáticas en sede San Miguel (25-26 de agosto)

Gestión pública y ciudad | Gentrificación y privatización de lo urbano y su entorno | Dinámicas sociodemográficas y movimientos urbanos | Ordenación territorial, sustentabilidad, riesgo e impacto ambiental | Didáctica de la Geografía Urbana | Economía y ciudad.

Mesas temáticas en sede Saladillo (27 de agosto)

Gestión pública y ciudad | Dinámicas sociodemográficas y movimientos urbanos | Didáctica de la Geografía Urbana.

+ info: <http://goo.gl/oPV1Ni>
congresogeografiaurbanaunlu@gmail.com



III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales

26 al 28 de agosto de 2015
Sede Académica FLACSO |
Quito, Ecuador

El objetivo del congreso es reflexionar sobre el estado actual de las ciencias sociales en la región y explorar los aportes académicos que se pueden hacer desde América Latina. El evento está dirigido a estudiantes, investigadores y académicos de América Latina y otras partes del mundo, y tiene como propósito agrupar las principales y más recientes reflexiones sobre la región.

Ejes temáticos relevantes al campo del Urbanismo:

Área temática de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Economía del Desarrollo y Políticas Públicas | Epistemologías socio-ambientales: un campo en debate y construcción | Territorialidades rurales.

Área Temática de Asuntos Públicos

Políticas públicas comparadas | Políticas sociales | Territorialidades urbanas.

Se ha organizado un panel sobre "Vivienda de interés social en condominio: perspectivas comparativas en América Latina" para proponerlo como panel en el III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, particularmente para el Área Temática en "Asuntos Públicos y Política Pública Comparada".

+ info: <https://www.flacso.edu.ec/congreso/>

Te convocamos a
enviar tu nota a:

armar
la ciudad

Si te interesan los
temas urbanos, la
revista es un lugar de
debate para
compartir tus
reflexiones.

Comunicate
con nosotros:

E-MAIL:
armarcidad@gmail.com

FACEBOOK:
[www.facebook.com/
ArmarLaCiudad](http://www.facebook.com/ArmarLaCiudad)

III CONGRESO LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO Ecuador
26 - 28 de agosto 2015



FLACSO

Concurso para Estudiantes

FAUD UNC Y ONU HÁBITAT ROLAC

El concurso **Pensar la Vivienda, Vivir la Ciudad** es organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y patrocinado por ONU-Hábitat ROLAC. Se impulsa en el marco de la Tercera Conferencia Mundial de Hábitat III, que tendrá lugar en Quito (Ecuador) en octubre de 2016. Esta conferencia, en acuerdo con la de Hábitat I (Vancouver, 1976) y la de Hábitat II (Estambul, 1996).

Este concurso se desarrolla en el marco de los debates contemporáneos acerca de las ciudades y el problema central del hábitat, promoviendo la búsqueda de estrategias que incorporen modelos urbanos innovadores de vivienda con mayor densidad, sustentabilidad y calidad de vida. Alienta el intercambio y promoción de proyectos académicos formulados por estudiantes de **universidades latinoamericanas**, que aporten ideas nuevas a la ciudad y a las formas que adopta su desarrollo en la región.

Fecha de apertura: 1 de marzo de 2015

Fecha de cierre: 30 de noviembre de 2015

Fallo del jurado: 15 de abril 2016

Entrega de premio y exposición: 20 de mayo 2016

+info: <http://www.concursoviviendaciudad.com/>

CONCURSO
LATINOAMERICANO
PARA ESTUDIANTES

**PENSAR
LA
VIVIENDA
VIVIR
LA
CIUDAD**



Ciudad en formato de radio

Zona Urbana

MARTES 18 a 20 hs. | www.fmlauni.com.ar

Te invitamos a entrar en **Zona Urbana**, un programa de radio especialmente destinado a pensar nuestra ciudad y que ha sido declarado de interés cultural. Allí encontrarás noticias, entrevistas, reflexiones, buena música y una cuidada selección de información.

¿Te preguntaste alguna vez cómo debiera ser la ciudad donde vivir? ¿Tu barrio cuenta con los servicios y equipamientos necesarios? ¿Qué tal viajás cuando vas a trabajar? ¿Pudiste acceder a tu casa propia? ¿Se inunda tu calle ante la primera lluvia? ¿Vivís allí donde termina el asfalto?

Porque las preguntas se multiplican y hay respuestas que no aparecen, entrá en **Zona Urbana**. En marzo iniciamos la tercera temporada. El programa es conducido por *Guillermo Tella* y *Luis Daniel Godoy*, y cuenta con la producción general de *Amelia Sardo* y *Rodrigo Silva*.

Todos los **martes** de 18 a 20 hs. (GMT -03:00, Buenos Aires) por FM 91.7 "La Uni". On line: www.fmlauni.com.ar.

Contacto: ZonaUrbana91.7@gmail.com /

Facebook: [ZonaUrbana91.7](https://www.facebook.com/ZonaUrbana91.7)



PROGRAMAS

RECIENTES

• Programa #55
martes 17 de marzo

http://www.mediafire.com/listen/hwyzssvtho6iztv/ZONA_URBANA_Programa_55_17-04-15.mp3

• Programa #56
martes 07 de abril

http://www.mediafire.com/listen/491f9bd4u61n8fi/ZONA_URBANA_Programa_56_07-04-15.mp3

• Programa #57
martes 14 de abril

http://www.mediafire.com/listen/4exe2e042d6yt5j/ZONA_URBANA_Programa_57_14-04-15.mp3

• Programa #58
martes 21 de abril

http://www.mediafire.com/listen/e34twsueu2v41g2/ZONA_URBANA_Programa_58_21-04-15.mp3

• Programa #59
martes 28 de abril

http://www.mediafire.com/listen/xh1bcyb7h16i2f/ZONA_URBANA_Programa_59_28-04-15.mp3

• Programa #60
martes 05 de mayo

http://www.mediafire.com/listen/d7bul45idl8no33/ZONA_URBANA_Programa_60_05-05-15.mp3

• Programa #61
martes 12 de mayo

http://www.mediafire.com/listen/w0bqxixes0uqx80/ZONA_URBANA_Programa_61_12-05-15.mp3

• Programa #62
martes 19 de mayo

http://www.mediafire.com/listen/ed55cgzcf7w5mdz/ZONA_URBANA_Programa_62_19-05-15.mp3

• Programa #63
martes 26 de mayo

http://www.mediafire.com/listen/nblj7zcbxc9zra/ZONA_URBANA_Programa_63_26-05-15.mp3

• Programa #64
martes 02 de junio

http://www.mediafire.com/listen/5bgagd1dap1c/ZONA_URBANA_Programa_64_02-06-15.mp3

• Programa #65
martes 16 de junio

http://www.mediafire.com/listen/h78eca6rxnb831h/ZONA_URBANA_Programa_65_16-06-15.mp3

• Programa #66
martes 23 de junio

http://www.mediafire.com/listen/u2ckers3rsnd9rl/ZONA_URBANA_Programa_66_23-06-15.mp3

• Programa #67
martes 30 de junio

http://www.mediafire.com/listen/9mfu1i75px7w4zh/ZONA_URBANA_Programa_67_30-06-15.mp3

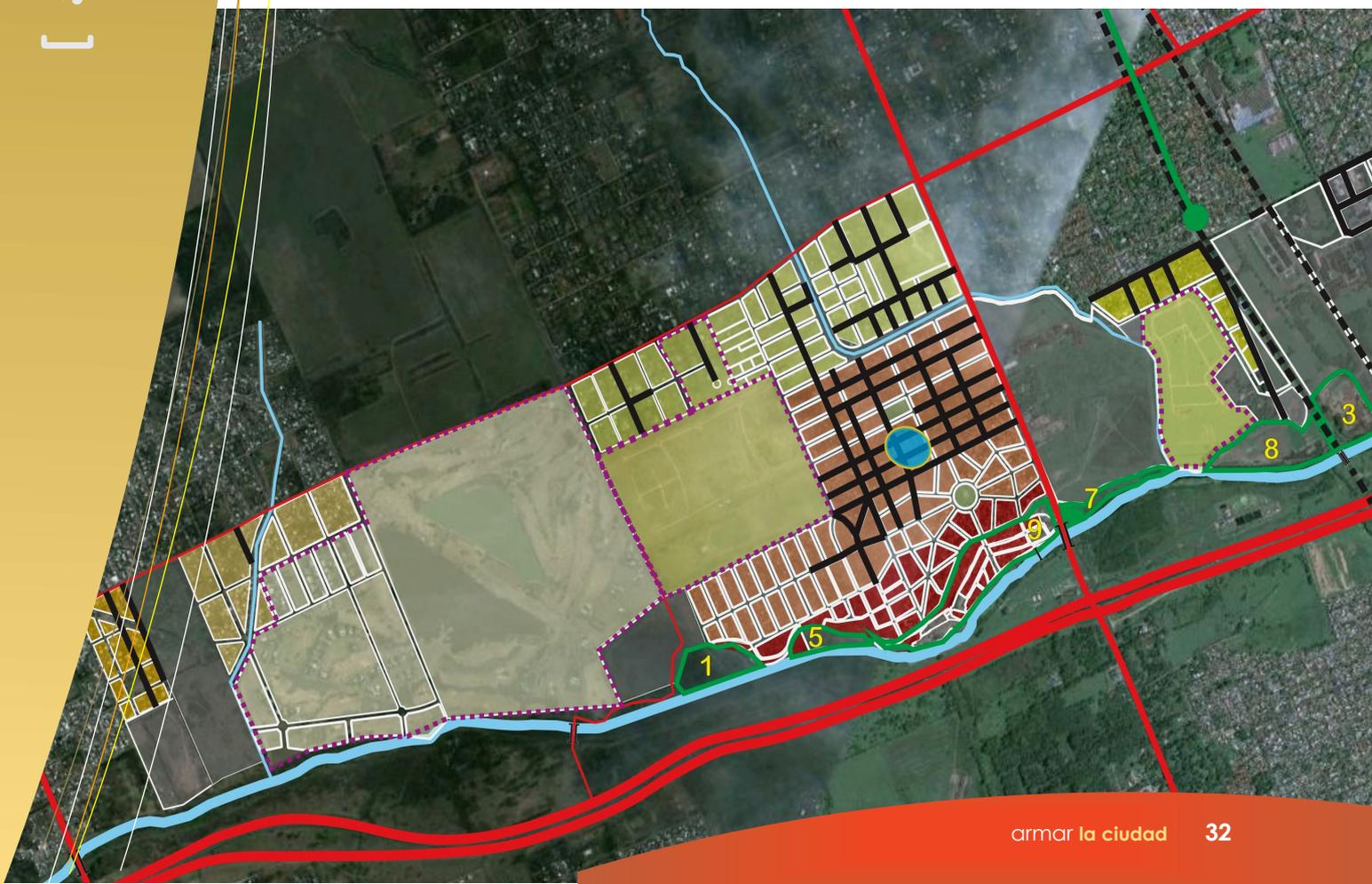
• Programa #68
martes 07 de julio

http://www.mediafire.com/listen/wyjhi558ak87wq4/ZONA_URBANA_Programa_68_07-07-15.mp3

Verónica Peralta



En este número nos acerca su experiencia como estudiante y sus primeras incursiones como profesional una de las graduadas recientes de la Licenciatura en Urbanismo de la UNGS.



Comencé mis estudios en la Universidad de General Sarmiento en 2001 con expectativas de convertirme en Profesora Universitaria en Matemáticas; esto me llevó a obtener una diplomatura en Ciencias Exactas (este perfil no es el más elegido por los estudiantes de Urbanismo, pero mi interés por la Arquitectura y el Diseño Urbano plantearon un nuevo desafío: la Licenciatura en Urbanismo.

El comienzo de un segundo ciclo universitario completamente nuevo en lo académico, planteó un cambio significativo en la perspectiva sobre los procesos sociales, económicos, y políticos que construyen la ciudad. La mirada integral sobre todos los componentes dinámicos que constituyen el territorio permitió que antes de la culminación de los estudios pudiera insertarme rápidamente en el campo laboral.

Fui Asistente en la *Dirección de Planeamiento Urbano* de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial de la Municipalidad de San Miguel; en ese puesto participé en el proyecto “Nueva Zonificación para el Partido de San Miguel” y en el Anteproyecto de Ordenanza para la implementación de la Ley provincial 14449.

También, participé, en representación de la Secretaría de Obras Públicas, en el Comité Consultivo del COMIREC para la implementación del Proyecto Reconquista. El paso por el Área de Planeamiento me permitió realizar estudios y análisis de normativa como herramienta en el proceso de planificación, para planes y proyectos urbanos.

Al final de la carrera, realicé, como práctica pre-profesional, un trabajo simultáneo para el municipio y la universidad: el estudio y propuesta para el Área de la Ribera del Río Reconquista en el tramo correspondiente a San Miguel. Luego fui Becaria de Formación en Investigación y Docencia en el Proyecto de Investigación: “Planes, proyectos y transformaciones territoriales en el Área Metropolitana de Buenos Aires: 1990-2012” y colaboré en la materia “Taller de Planes Urbanos”.

Sin duda alguna, la formación que proporciona esta carrera permite concebir el trabajo en equipo y de manera interdisciplinaria, que resulta altamente valorada. De modo que los egresados de la universidad estén formados y aporten estas lógicas de trabajo hace su labor más completa y versátil.

VERÓNICA PERALTA

Actualmente, se desempeña como consultora externa para el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en el Área Derechos Económicos Sociales y Culturales -DESC- e Inclusión Social y colabora realizando estudios técnicos para el Área de Pensamiento Estratégico de la Cámara Argentina de la Construcción (CAC).

IMÁGENES

Verónica Peralta

Reproducir el capital, reproducir la ciudad

El sistema capitalista se nutre básicamente de dos clases sociales para recrear constantemente la actividad económica: la clase burguesa y la trabajadora, aunque algunos intermedios tratan de señalar a gritos guturales su aporte.

Una clase posee los medios de producción, es propietaria de los recursos, pero es la otra clase la que los trabaja, la que ofrece el sudor diario, las horas de viaje, el parpadeo sin sueño. En definitiva es la que reproduce en sí el capital, sostén fundamental del sistema.



LA AUTO- CONSTRUCCIÓN Y LA POLÍTICA PÚBLICA

El Programa Federal de Autoconstrucción de Viviendas basado en la autoconstrucción y la ayuda mutua lleva más de 10 años de trabajo conjunto entre el Estado Nacional y Caritas Argentina.

En un principio apuntó a brindar un oficio a jefes de familia que quedaron fuera del mercado laboral a la vez que construía una vivienda para su familia.

En la actualidad, si bien el programa sigue estando destinado a quienes atraviesan una situación de riesgo social, la autoconstrucción fue mutando hacia una "autoconstrucción asistida".

La mayoría de las familias que ingresan al plan han logrado reinsertarse en el mercado laboral y han mejorado su situación económica.

IMAGEN:

Estela Cañellas

Fuente:

<http://prensa.argentina.ar>

Diferentes clases sociales comparten la ciudad, aunque muchos afirman que hay varias ciudades en el mismo espacio, en la misma esfera de un tiempo y, de nuevo, aquel que la levanta, la construye, le da forma y color, une artesanalmente el hierro y la piedra es una sola clase, la que no tiene recursos. En Argentina, como en muchas partes del mundo, predomina el modelo de autoconstrucción. Y esa clase, que sólo cuenta con su fuerza de trabajo, debe reproducir el capital, intercambiando siempre desfavorablemente su tiempo por un salario; y debe doblar su esfuerzo, porque, además, debe construir su casa, su hábitat, debe autoconstruir su pequeña porción de ciudad.

El sistema, en vez de compensarlo, le cobra impuesto por habitar, por construir, por ampliar y lo hará dudar sobre la tenencia de esa cosa llamada lote; aunque amablemente le dará una oportunidad de titularizar, de ser propietario con un plan de pagos. Si se esfuerza un poco más, podrá llegar a ser "dueño" de ese ladrillo que pegó, de esa tierra que arregló, de esa fachada que pintó, de esos metros cuadrados que llenó de luz, sonrisas y emociones. Podrá ser propietario de la distancia entre el almuerzo y el ocaso, de las sombras que talló en complicidad con un suelo regado de inviernos y veranos.

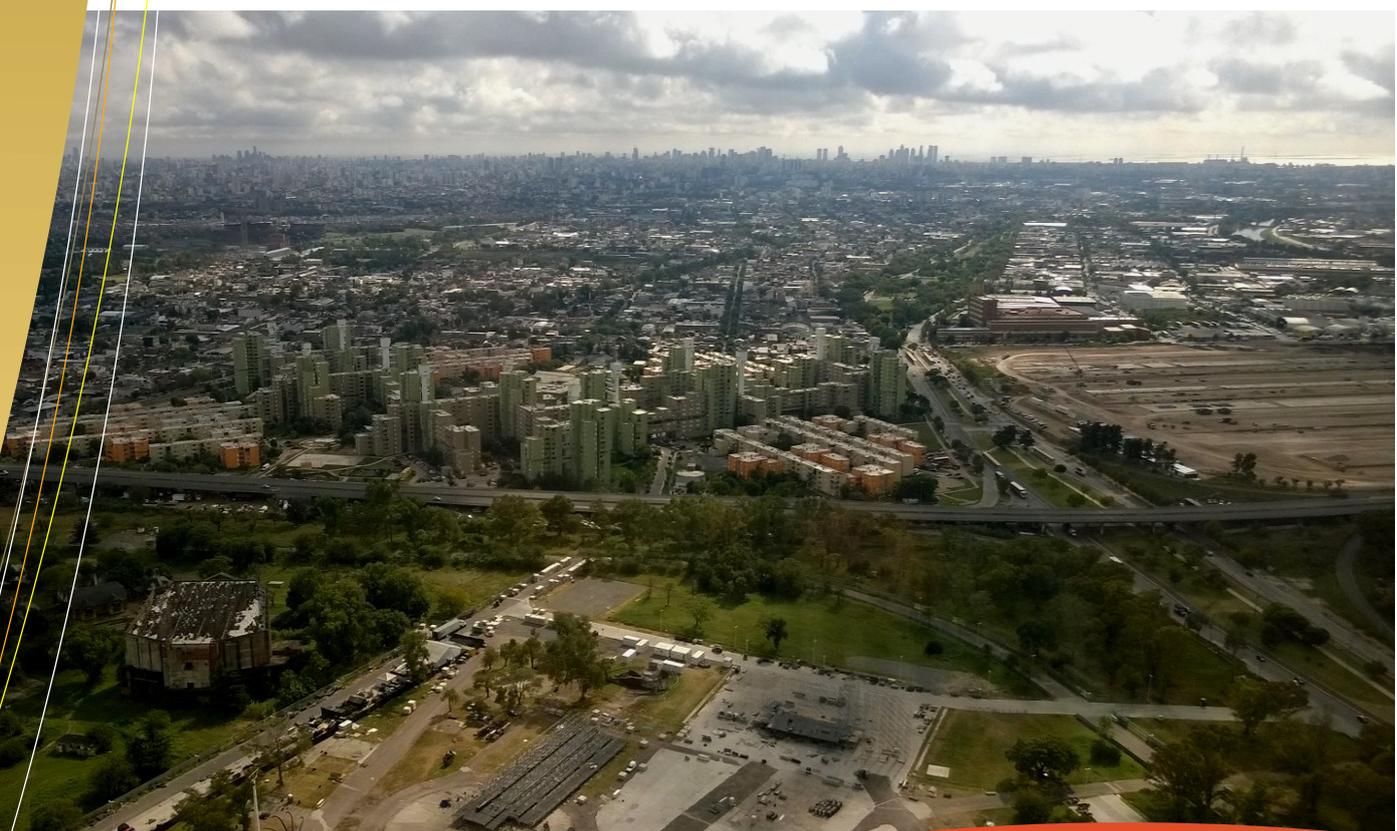
Caminará por una calle iluminada por luminarias que las movilizaciones de vecinos le arrebató al Estado local, cuyo costo vendrá agregado en la boleta de luz. Se desplazará por hembras veredas de piel escarpada, que frente a frente se fueron gestando según los recursos de los frentistas. Entre alba y crepúsculo, colectivo y tren, calendario y plusvalía, irá a reproducir el capital, para que el mercado, con su seguridad narrativa, lo convenza una vez más del ascenso social y de su insignificancia en el ejido urbano.

Pero aun así, la mano invisible no logró reprimir su encanto de vivir, la tenacidad de sus sueños. Y el domingo, día de barrio y consuelo, estará de pie, como una utopía de carne y ropa, para reparar, pintar, limpiar y organizar esa pequeña porción de ciudad que le corresponde revivir cada semana, de pie para seguir autoconstruyendo la gran urbe que se yergue de las palmas de sus manos para allá. Esa gran urbe que a veces se hunde bajo la lluvia, o se oscurece tras un apagón, o se enfría por falta de gas. Porque lo normado, indicado, reglamentado no sirve cuando el capital despliega su lenguaje de reproducción económica, su lenguaje de alta rentabilidad.

Plan Estratégico de Buenos Aires

Un espacio participativo para formular acuerdos colectivos

Un plan estratégico ofrece herramientas que incrementan la cohesión social, la competitividad económica, la sostenibilidad ambiental y la capacidad de gestión innovadora y adaptativa, indispensables para toda intervención sobre el territorio.





Ejes estratégicos del Plan

En ese marco, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires formuló su *Plan Estratégico*, que se enmarca en una serie de políticas públicas que reconocen la necesidad de profundizar intervenciones en el territorio en diferentes dimensiones, sobre todo en temas considerados esenciales y críticos y, a la vez, proyectar la ciudad hacia el futuro para ubicarla en una posición estratégica y significativa a nivel metropolitano, nacional, regional y mundial.

El Plan se encuentra sustentado en una fuerte propuesta de participación de la sociedad civil mediante una construcción de consensos que plantea doce *Ejes Estratégicos* con la idea de introducir una visión a largo plazo, metropolitana e integradora. Los ejes propuestos, a partir de los cuales se desprenden una serie de lineamientos estratégicos y planes de acción, son los siguientes:

- Ciudad Equitativa e Inclusiva
- Ciudad Ambiental
- Ciudad Accesible
- Ciudad Segura
- Ciudad Promotora de Salud
- Ciudad Productiva, Creativa y de Innovación
- Ciudad Educadora y del Conocimiento
- Ciudad Proyectual o del Futuro
- Ciudad de Gestión Asociada y Participación Ciudadana
- Ciudad Metropolitana
- Ciudad Autónoma y Capital Federal
- Ciudad del Mundo

NUEVO ESCENARIO

Mejorar la organización política, la gestión económica, los canales de participación y articulación entre actores, así como fortalecer las instituciones, optimizar los procesos de gobierno y los instrumentos de intervención, son algunas estrategias que conducirán a una ciudad más equitativa e inclusiva.

GUILLERMO TELLA

Es el Director Ejecutivo del Plan Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido electo democráticamente (designación honorífica) por el conjunto de las 145 organizaciones civiles que integran el Consejo del Plan para el período 2015-2017.

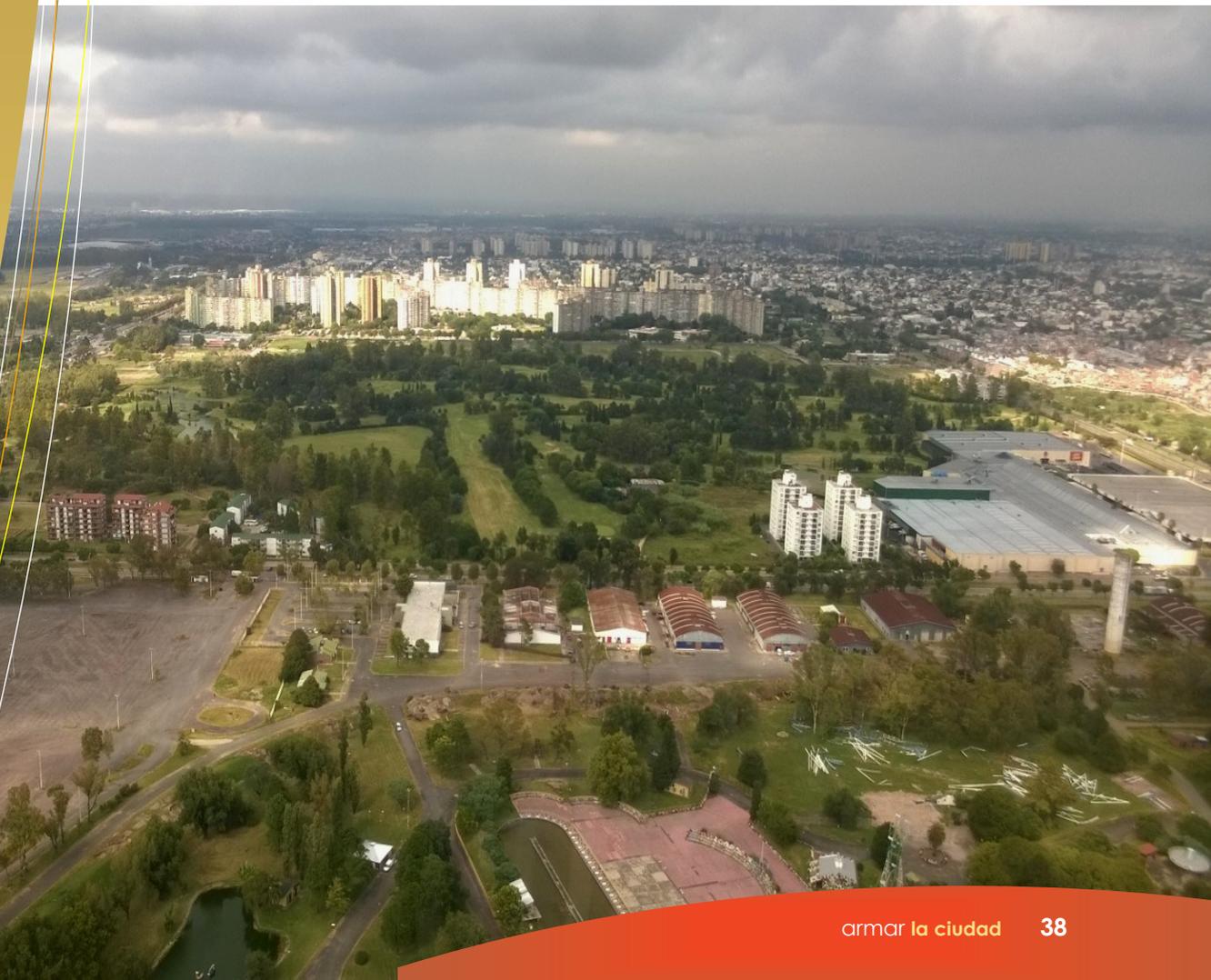
IMÁGENES

Propias del autor

Acciones generadas recientemente

El Plan Estratégico plantea, como uno de sus pilares, generar consensos en base a la participación ciudadana para establecer los ejes de trabajo. En este sentido, es insoslayable la necesidad de contar con un marco normativo que ordene y promueva las asociaciones público-privadas. Con lo cual, se desarrolló un proyecto legislativo –luego convertido en ley– destinado a establecer el marco regulatorio para el desarrollo y la ejecución de proyectos de obras de infraestructura y servicios para la Ciudad en conjunto con la iniciativa privada.

De tal modo, se regulan los contratos acordados entre una entidad estatal y una persona de derecho privado para el diseño, la construcción y, eventualmente, la operación y el financiamiento total o parcial, cuyos objetivos y principios generales son los siguientes: transparencia y publicidad; protección de interés público; sustentabilidad económica, social y ambiental; adecuada distribución de riesgos; transferencia de activos; competencia y ecuanimidad; responsabilidad fiscal; y control y supervisión.



Mecanismos de transparencia

Esta legislación representa la preocupación impulsada por el Plan para ampliar la base participativa, incentivar las inversiones y apoyar el desarrollo de diversos actores en proyectos de infraestructura y servicios. Finalmente, introduce mecanismos que promueven la transparencia y la eficacia de la norma, garantizando el acceso a la información relativa a los proyectos, el control social y rendición de cuentas, y registros presupuestarios.

El Plan Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires propone, como premisa insoslayable, lograr una amplia base participativa de diferentes actores sociales y ofrece una plataforma para plantear propuestas estratégicas acordadas por la diversidad de instituciones de la comunidad.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Es la ciudad capital de la República Argentina. Está situada sobre la llanura pampeana en la orilla occidental del Río de la Plata.

Es la cabecera del mayor aglomerado urbano del país, la segunda del hemisferio sur, y una de las 20 mayores ciudades del mundo.

Es receptora de migrantes del resto del país y de otros países. 38% de sus residentes nacieron fuera de ella. Es asimismo, la ciudad más visitada de América del Sur.

Población estable:

2.890.151 habitantes (INDEC, 2010)

Población del aglomerado urbano:

12.801.364 habitantes

Superficie:

203,3 km²

Fuente:

www.buenosaires.gob.ar



Entrevista a

Valeria Faelis

Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat
Municipalidad de Rosario

Entrevistamos a la Trabajadora Social del Área de Programas y Proyectos del Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat de la Municipalidad de Rosario. Este organismo autárquico se encarga del financiamiento, la escrituración, la relocalización e, incluso, la construcción de viviendas en la ciudad.





¿Qué proyectos encaran ustedes en lo que se refiere a vivienda social y hábitat?

Entre el 80 y 90% de nuestro trabajo lo realizamos en asentamientos irregulares. Tenemos dos áreas, la de Programas y Proyectos (PP) que es donde me desempeño, y el área de Intervenciones Emergentes (IE). El área PP interviene en barrios donde se hace, en general, intervenciones de apertura de calles y mejoramiento habitacional. También gestionamos la regularización dominial, desde nuestra oficina de escrituración que se encarga de la tarea de escrituración.

Asimismo, si nos es requerido, nos encargamos de la construcción de viviendas. Es decir, nosotros escrituramos los terrenos que son municipales, aunque también trabajamos mucho en terrenos que son del gobierno provincial o nacional.

En caso de terrenos que no son municipales, hacemos las transferencias al municipio y, después, transferimos a los beneficiarios. Los terrenos pueden provenir de compra o cesiones de la Nación o la Provincia o, también, provenientes de los convenios urbanísticos realizados con privados. Con todos estos terrenos conformamos un banco de tierras propio.

El otro sector, el área de IE, trabaja, fundamentalmente, para la liberación del espacio público que va a ser utilizado para alguna obra. Puede ser una obra de vialidad, una obra pública, una apertura de calle, etc. Ellos, en general, usan más la modalidad de alquiler que nosotros, porque, en general, su tarea es liberar el espacio rápido y nunca los trámites de otro tipo de acceso van a ser tan rápidos como ellos lo necesitan.

La función del Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat de la Municipalidad de Rosario es implementar acciones para enfrentar el problema habitacional de la ciudad a través de equipos de trabajo que gestionan respuestas a las situaciones de vulnerabilidad social asociadas a la pobreza y promueven la integración de las villas al resto de la ciudad. El programa “Rosario Hábitat”, dependiente del SPV, se aboca a la recuperación de asentamientos irregulares.

FUENTE:

www.rosario.gov.ar

IMÁGENES:

www.rosarionoticias.gob.ar
www.elciudadanoweb.com

¿Con qué instrumentos financian la concreción de los proyectos que encaran?

En el Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario desarrollamos viviendas transitorias propuestas por el propio inquilino, donde se utiliza más la modalidad del alquiler social, hasta que se construya la vivienda.

De modo que tenemos distintas fuentes de financiamiento: nacional, provincial y municipal. En estos momentos estamos trabajando con financiamiento nacional en tres grandes asentamientos de la ciudad a través del Programa de Mejoramiento de Barrios.

Se denomina proyecto “Travesía”, que retoma el trabajo iniciado en su momento por la Fundación Madres de Plaza de Mayo (“Sueños Compartidos”) que, luego de los conflictos de dominio público, recuperó la Municipalidad.

Estas viviendas son dúplex unifamiliares y de planta baja. El requerimiento a la empresa constructora es asegurar un cupo laboral con la gente que va a vivir en el barrio.

También estamos trabajando con financiamiento provincial en una serie de barrios de Rosario a una escala menor, con apertura de calles, dotación de infraestructura y alguna solución habitacional de vivienda mínima o de lote con baño.



¿Qué instrumentos aplican para el control del precio y la regulación del mercado de suelo?

Se está haciendo una intervención (no sé si se las voy a poder transmitir tal cual porque yo no participé directamente), pero sintéticamente, se trata de una acción a partir de un fideicomiso público-privado.

Se loteó un terreno e hicimos unos trabajos en ese loteo: apertura de algunas calles e infraestructura. Intervino también el Banco Municipal para financiar la compra, ya que la gente fue pagando su lote en cuotas.

Asimismo, podemos realizar acciones que se relacionan con los predios que el municipio recibe de los convenios urbanísticos, que en general son terrenos cedidos por privados para su posterior desarrollo.

A pesar de ello, estos terrenos son cedidos en cualquier localización y predominan reubicaciones en lugares muy alejados o con poco valor de mercado. Esta dinámica tiene ciertas complejidades que hemos considerado.

Sostenemos que las reubicaciones deben realizarse en el mismo barrio o cerca del mismo porque sabemos que aquellas que resultan muy lejanas tienden a fracasar dado que la gente vende su casa y vuelve a su lugar de origen.



PROGRAMA PROMEBBA

“El Programa Mejoramiento de Barrios III tiene como finalidad mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social e integración de los hogares argentinos de los segmentos más pobres de la población. Su propósito es mejorar de manera sustentable el hábitat de esta población que reside en villas y asentamientos irregulares.

Mediante la ejecución de proyectos integrales barriales tiene como objetivos consolidar a la población destinataria en el lugar que habitan, brindando acceso a la propiedad de la tierra, contribuyendo en la provisión de obras de infraestructura urbana, equipamiento comunitario y saneamiento ambiental, y promoviendo el fortalecimiento de su capital humano y social”.

FUENTE:
www.promeba.gob.ar

IMÁGENES:
www.rosario.gov

Desarrollo orientado al transporte

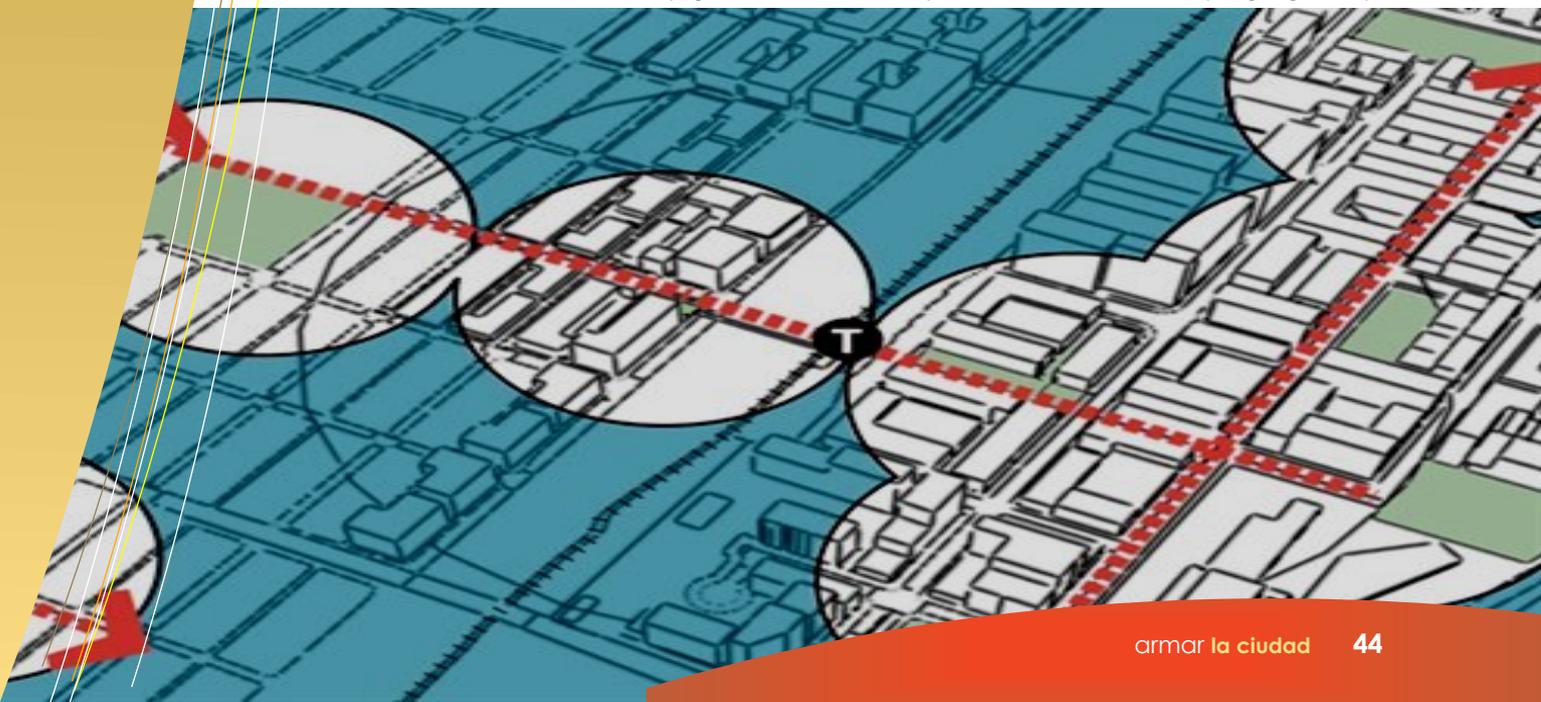
La aproximación al análisis de la ciudad como entramado de flujos nos permite adentrarnos en su comprensión como sistema. Desde este enfoque, si bien las propuestas de desarrollo a partir de los nodos y líneas de transporte han conocido instancias de auge y postergación, en los últimos años la imperiosa necesidad de mejorar la movilidad urbana pone nuevamente sobre la mesa estrategias de cercanía tendientes a economizar traslados y apostar por el transporte público masivo. Al mismo tiempo, supone romper con la inercia del paradigma del desarrollo urbano gobernado por el automóvil.

Los postulados en pos de una ciudad compacta de densidades medias y usos mixtos, caminable, conectada y con circulaciones diferenciadas a distintas velocidades para distintas escalas, está cambiando radicalmente nuestro imaginario de la ciudad ideal. Sin embargo, su puesta en práctica requiere de transformaciones e innovaciones en las formas de hacer y vivir la ciudad a distintos ritmos, ya que son procesos de cambio de largo plazo que precisan una adecuada planificación para no ser malogrados.

Particularmente, la mayor preocupación recae sobre el impacto que estas políticas tienen sobre los costos de acceso al suelo y la vivienda en torno a los nodos desarrollados por su implicancia en procesos de gentrificación. En ese sentido, se constata una fuerte apuesta por nuevos proyectos que se aúnan al resurgimiento de otros tantos dejados en el camino, pero todos conducentes a renovadas apuestas a la ciudad compacta, caminable y al transporte público masivo.

+info: www.completecommunities.org

Winnipeg Transit-Oriented Development Handbook. Fuente: <https://goo.gl/Ba9HpZ>



Encuentro para un hábitat digno

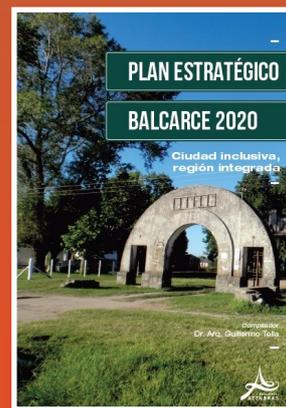
En mayo pasado se llevó adelante un evento organizado por el espacio multisectorial *Habitar Argentina* en el Cine Gaumont de la Ciudad de Buenos Aires de cara a un “Consenso Nacional para el Hábitat Digno” donde debatir “*un acuerdo programático para la construcción e implementación de un nuevo paradigma en las políticas públicas dirigidas a garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural adecuado en la Argentina*”.

Este espacio ofició de marco para que las principales fuerzas políticas expusieran sus visiones y propuestas en torno a las temáticas de tierra y vivienda. Por ello, asistieron representantes de: Frente para la Victoria, PRO, Frente Renovador, GEN y Unión Cívica Radical. Se cerró el evento con las intervenciones de representantes del CELS, CTA, Curas en la Opción por los Pobres y de la Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino.

Las propuestas del Consenso Nacional para el Hábitat Digno se basan en nueve puntos estratégicos: 1) Políticas territoriales integrales; 2) Regulación y redistribución de rentas en los mercados del suelo; 3) Regulación del mercado de alquileres; 4) Producción social del hábitat; 5) Seguridad en la tenencia y regularización de tierra urbana y rural; 6) Procedimientos democráticos en casos de desalojo; 7) Seguridad democrática; 8) Participación y acceso a la información; y 9) Acceso universal a los equipamientos sociales y servicios básicos.

+info: <http://habitarargentina.blogspot.com.ar/>

Panelistas de distintas fuerzas políticas exponen en el Encuentro. Fuente: <https://goo.gl/m8w6cf>



Plan Estratégico BALSARCE 2020

Ciudad inclusiva,
región integrada

Este libro expresa el conjunto de tensiones en juego para identificar desafíos a sortear y posibles temáticas a abordar en un municipio de tamaño medio de la provincia de Buenos Aires situado en la pampa austral. En esta lógica, se sintetizan los resultados alcanzados en favor de una ciudad más equitativa, más diversa, más sostenible.

EDICIÓN DIGITAL:

www.guillermotella.com/wp-content/uploads/Plan-Estrategico-Balsarce-2020.pdf

Sistemas de parques y espacios verdes

Frederick Law Olmsted.

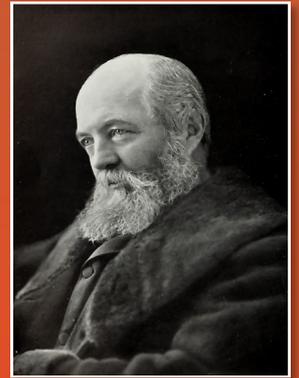
La producción escrita de Olmsted se remite a informes periodísticos, reseñas de viajes y memorias de sus proyectos. Por la importancia que ha tenido en el diseño y realización de numerosos sistemas de parques y vialidades de los Estados Unidos y, a partir de allí, de una concepción propia de los espacios públicos adoptada en otras partes del mundo, merece, más que una mención, un lugar destacado en el urbanismo moderno.



Federick Law Olmsted (1822-1903) fue un gran precursor, un arquitecto paisajista aún antes de que la profesión fuera fundada. Es más, él mismo, con la aprobación de sus colegas, se consideraba fundador de una nueva disciplina. Su visión iba más allá de los jardines y hasta de los parques y sus sistemas de conectividades. Tal es así, que identificó la necesidad de la existencia de parques regionales y nacionales y trabajó activamente para la creación de muchos de ellos.

Sus primeros trabajos los realizó como periodista para el *New York Times* (1852-1855). En 1852, escribe “*Walks and Talks of an American Farmer in England*”, una crónica de sus viajes en la que critica duramente la esclavitud de la región algodonera del sur de su país. Es notorio como, recién a sus 44 años, comenzó con sus tareas como diseñador y arquitecto del paisaje.

En 1858, junto al arquitecto inglés *Calvert Vaux*, diseña el Central Park (Nueva York). En 1861 publica “El Reino del Algodón”, volviendo a sus consideraciones acerca de la vida de los granjeros y esclavos del Sur. Dos años después es nombrado gerente de las minas del Condado de Mariposa, Sierra Nevada (California). En 1865, junto a *Vaux*, crean la firma *Olmsted, Vaux and Company* y diseñan el *Prospect Park* y otros grandes sistemas de parques en el Estado de Nueva York, en Milwaukee, y la Reserva del Niágara.



**TEXTO
DESTACADO**

“Public Parks and the Enlargement of Towns”

En: *Ciudades*,
Revista del
Instituto
Universitario de
Urbanística de la
Universidad de
Valladolid, ISSN
1133-6579, Nº. 7,
2002-2003 (Coord.
Alfonso Álvarez
Mora, María A.
Castrillo Romón),
págs. 179-185.

Disponible en:

<http://www3.uva.es/iuu/CIUDADES/Ciudades%2007/Ciudades%2007%20179-185%20OLMSTED.pdf>



NOTABLE TREES OF CENTRAL PARK

Shown on the map above is a selection of Central Park's notable trees. Beginning in 1969 the Friends of Central Park have given professional care to many of them and to hundreds of other trees as well. This work, made possible by generous contributions from concerned citizens throughout the country, saved the park

En 1869, diseñó junto a Vaux la que se considera la primera comunidad planificada de Estados Unidos: Riverside, en Illinois. De 1864 a 1890, preside la I Comisión de Yosemite y logra conservar el área como parque público permanente. En 1886, diseña un extenso sistema de parques y autopistas, el famoso “Collar de Esmeraldas” (*Emerald Necklace*) en Boston y el pueblo de Brookline, Massachussets; trabajando, también, en un esquema de mejora del paisaje para el puerto de Boston y la Universidad de Stanford. En 1893, fue elegido para encabezar el proyecto del paisaje para la Exposición Mundial Colombina de Chicago, en el cual se destaca el rediseño realizado para el *Jackson Park*.

Olmsted se transforma así en un importante referente del paisajismo en Estados Unidos y hasta en Europa, y en un precursor en cuanto a la forma de organizar el paisaje en torno a sistemas de parques verdes, interconectados y de escala metropolitana. Este modo de intervención pasa a ser característico de los Estados Unidos, donde el diseño de gran cantidad de los parques y espacios verdes realizados a fines del siglo XIX, habían sido desarrollados por Olmsted. Algunas de sus ideas más importantes consistieron por un lado, en otorgarle la importancia que merece al recreo del hombre como actividad esencial, relacionando ocio y disfrute del paisaje con la sociedad y el territorio.



SU LEGADO

Su compañía de arquitectura del paisaje siguió funcionando hasta 1950, ya que, después de su muerte, sus sucesores siguieron trabajando en la misma línea que había fundado Olmsted. Los registros muestran que la firma tuvo una gran tarea, habiendo participado en 5.500 proyectos entre 1857 y 1950.

Hoy en día, su legado sigue vigente y la importancia de sus obras no responde solamente a su aspecto vanguardista y cualitativo, sino también en cuanto al gran alcance de las mismas.

FUENTE:

www.fredericklawolmsted.com

www.olmsted.org

www.mappery.com

www.arquiscopio.com

www.buffalohistorymuseum.wordpress.com

www.signalnoise.com/posts/2919-ten-design-lessons-from-frederick-law-olmsted-the-father-of-american-landscape-architecture

Su preocupación fue observar las necesidades físicas y psíquicas del hombre en su relación con el medio natural y urbano. Por el otro, siguiendo con esa línea de pensamiento, plantea una tensión en la dialéctica campo-ciudad, preguntándose si se trata del encuentro de dos territorios y modos de vida y en qué medida dependen uno del otro. Su principal aporte surge de su preocupación acerca de la importancia que deben tener los parques en el crecimiento y desarrollo de las ciudades.

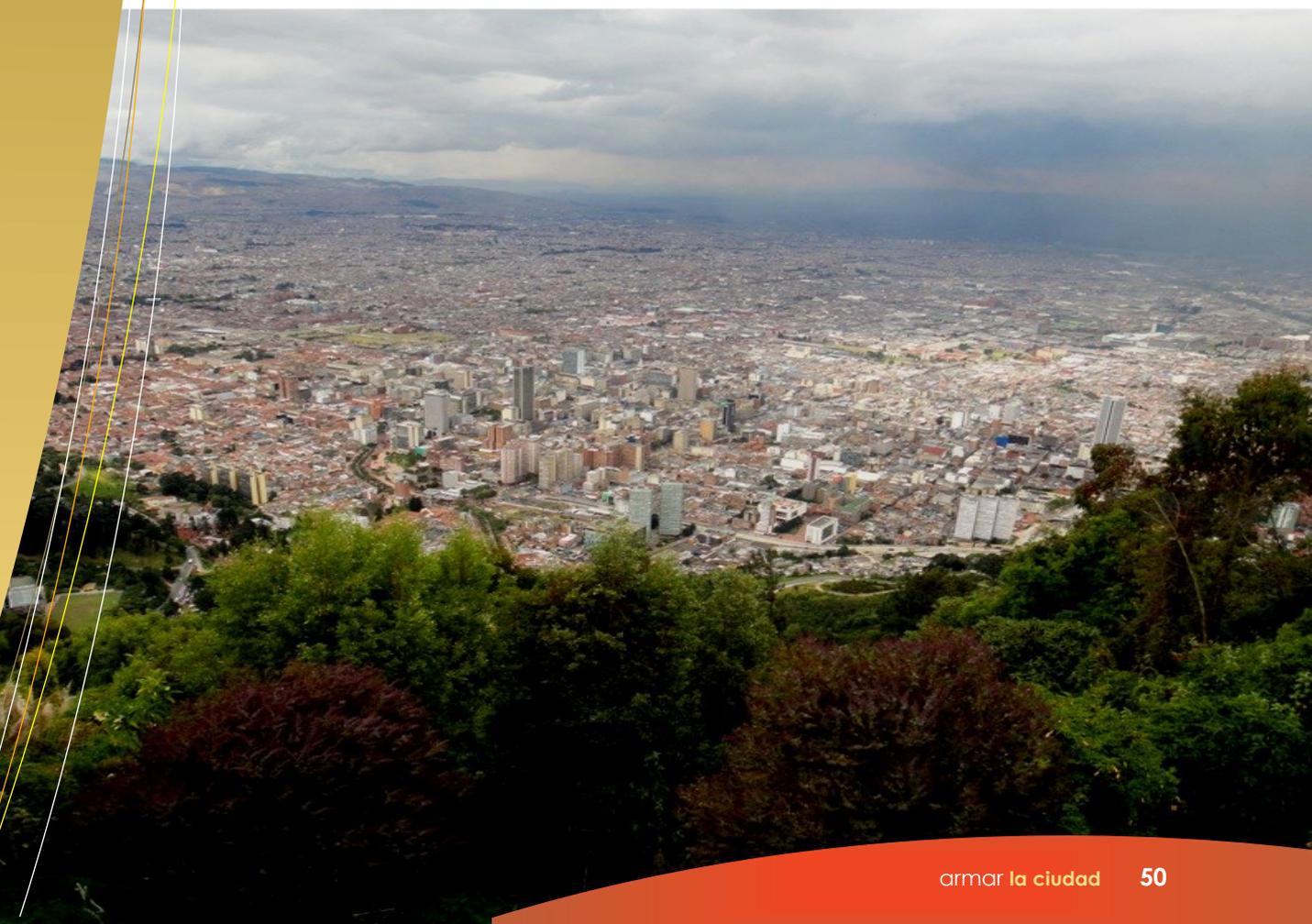
Las 10 lecciones de diseño de Olmsted

- Importancia del carácter del lugar.
- Subordinar los detalles al conjunto.
- El arte es disimular el arte.
- Apuntar al inconsciente del ser humano.
- Evitar modas y tendencias por sí mismas.
- No es necesaria la formación académica.
- Las palabras importan.
- La importancia del objetivo o propósito.
- Utilidad y funcionalidad por sobre lo ornamental.
- Nunca demasiado, sólo lo suficiente.



La recuperación del espacio público

Desde hace un par de años, el municipio de Villavicencio, Colombia, se encaminó en la tarea de elaborar su **Plan de Ordenamiento Territorial** acorde con las condiciones geográficas particulares de su territorio. Situado al este colombiano, como Puerta del Llano en el pedemonte de la cordillera central, su ubicación y cercanía a la capital del país ha hecho del área un polo atractor de empresas agrícolas, ganaderas, petroleras y de servicios.



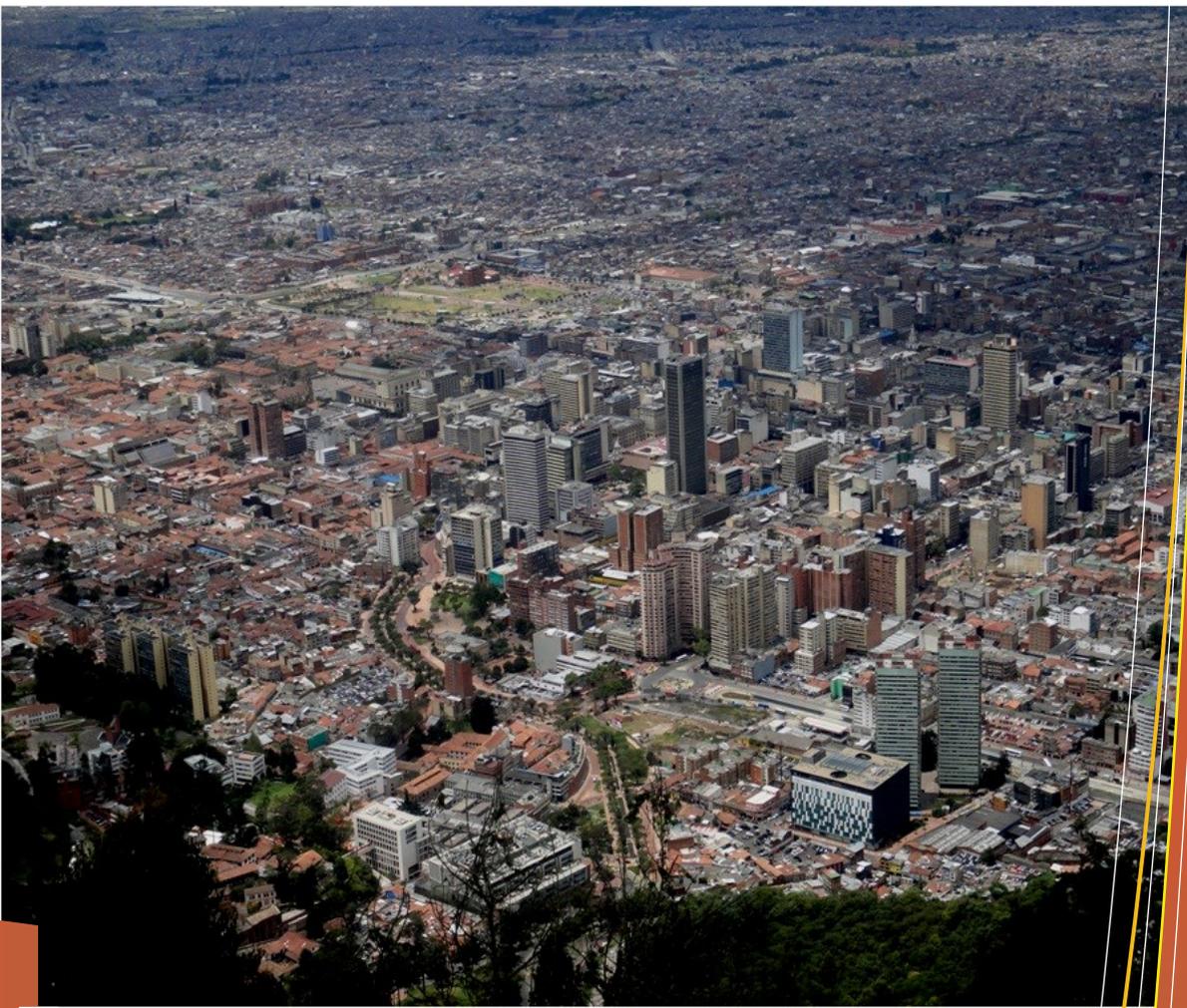
Se trata de una economía que trae asociado una fuerte dinámica de la actividad urbanística y de construcción que involucra la construcción de vivienda, equipamientos complementarios e infraestructura de servicios, tanto para los habitantes naturales del Municipio como para los inmigrantes que se están instalando paulatinamente.

El modelo de ocupación del municipio, como todas las ciudades y municipios colombianos, se ha desarrollado mediante un ejercicio de ocupación espontánea, sin ningún tipo de ordenación, situación que se refleja de forma contundente en el espacio público, dando como resultado el poca o inexistente espacio público.

Tanto calles como andenes son producto de la expansión barrial y se ha dado un crecimiento desbordando los límites de la planificación que de antemano no existían en Colombia hasta la creación de la Ley 388 de 1997. El espacio público, desde el Derecho Administrativo y la imposición de la administración pública, es el espacio a ser protegido para garantizar el uso, goce y disfrute de un lugar para todos.

**MARTHA INÉS
ROMERO
AFANADOR**

Abogada, Magister en Planeación Urbana y Regional, Especializada en Derecho Urbano, Propiedad y Políticas de Suelo. Ha sido consultora en el área de Planeación Urbana y Regional y Asesora en proyectos de planificación territorial, análisis, formulación y elaboración de planes de ordenamiento, evaluación y seguimiento y planes maestros de espacio público y de equipamientos para la ciudad de Bogotá y los municipios de Villavicencio y Puerto Gaitán (Colombia).



Desde la óptica del ciudadano debe ser el espacio para transitar libremente, para descansar y disfrutar del paisaje, si es un parque, para ejercer los derechos de la democracia y la cultura, si es una plaza y, también, para ejercer el derecho al trabajo si se trata de un vendedor ambulante. ¿Cómo conciliar esos derechos y concepciones del espacio público para que realmente sea de todos? Villavicencio presenta problemas de vieja data como la ocupación ilegal del espacio público, la invasión de humedales y fuentes de agua y el mayor problema para las ciudades, que es la venta ambulante.

A partir del diagnóstico para la construcción del POT, de cuyo equipo interdisciplinar formé parte, encontramos las falencias expuestas anteriormente y a partir de ello, se formuló el Plan Maestro de Espacio Público (PMEP), instrumento que la Ley pone a disposición para su regulación y administración. Se desarrolló una herramienta denominada *Núcleos Especiales para el Ordenamiento Sostenible*.

Fue concebido como un método para lograr la eficiencia y eficacia de la planeación, formulación de estrategias, diseño de acciones y evaluación del espacio público en Villavicencio a partir de la sectorización del territorio. Consiste en la conformación de una retícula armada a partir de los elementos estructuradores del territorio.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Es la capital del Departamento del Meta (Colombia) y el centro comercial más importante de los Llanos Orientales.

Está situado en el Pedemonte de la Cordillera Oriental, sobre la margen del río Guatiquía.

Su población urbana es de 407.977 habitantes (2010) y su superficie es de 1.328 km².

FUENTE:

www.villavicencio.gov.co

IMÁGENES

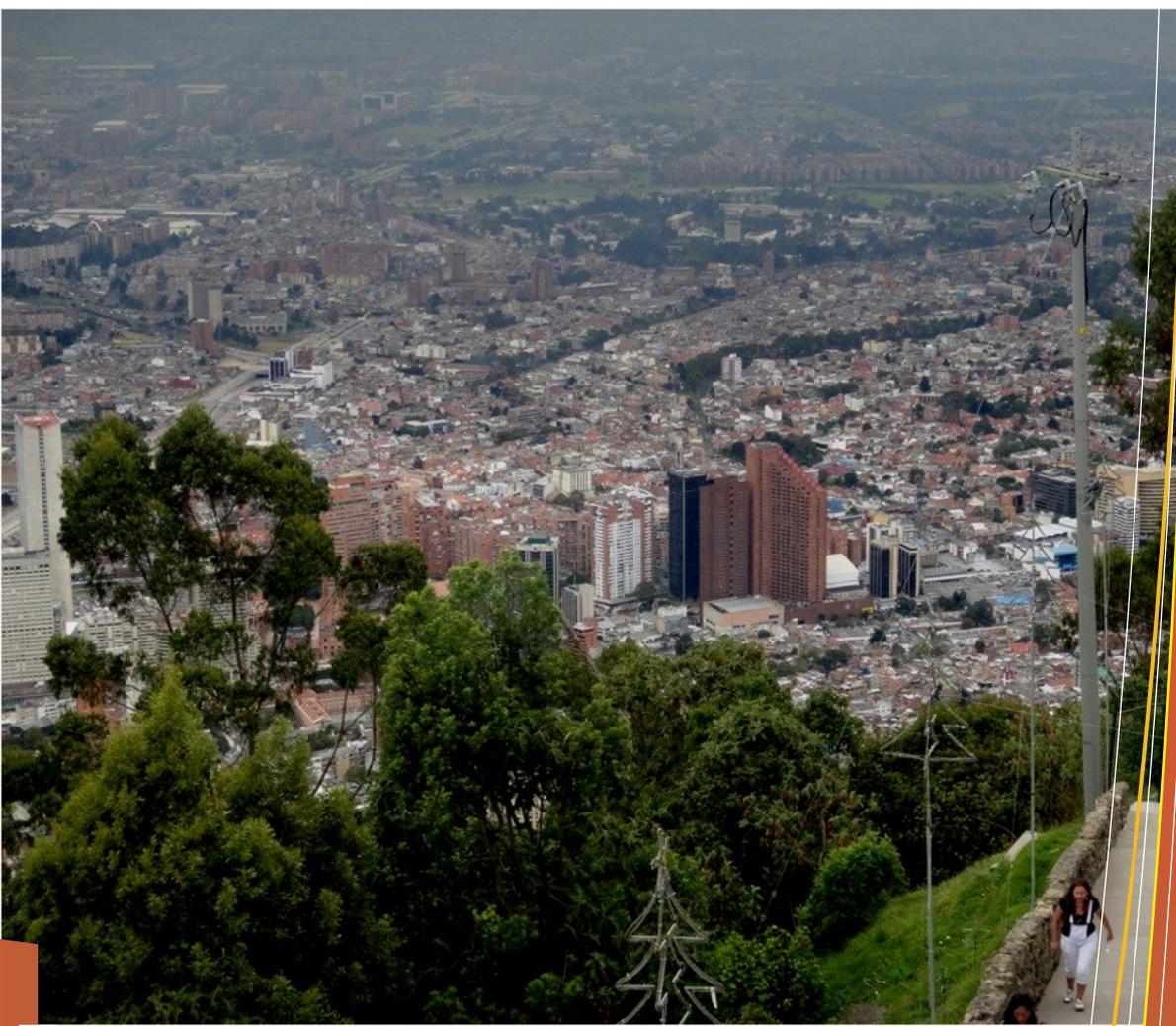
Vistas del centro de la ciudad de Bogotá, tomadas desde el Cerro Monserrate.

Guillermo Tella

Estos elementos son: el sistema hídrico y la malla vial, la cual, mediante un proceso sistemático, genera información cuantitativa y cualitativa que ofrece un panorama preciso sobre la necesidad real de espacios públicos para la población que alberga y permite planificar y alcanzar paulatinamente los índices deseados de espacio público por habitante.

Se están realizando foros para hacer partícipe a la ciudadanía del proceso. En ellos se pueden conocer los instrumentos que se están entregando a la ciudad como también las herramientas que tiene el ciudadano en la legislación colombiana para ejercer sus derechos y para proteger el espacio público.

En el ámbito de las ventas ambulantes, se está proponiendo el aprovechamiento del espacio público con la participación de las organizaciones representativas para incluir a cada ciudadano como interesado y propietario del bien común. Estos fueron los temas tratados, además de explicar las normas sobre sanciones urbanísticas en Colombia y la aplicación en protecciones al espacio público. En síntesis, es un recorrido necesario para construir un municipio más equitativo y llegar al concepto de colectividad, identidad y pertenencia de los ciudadanos.



Encuentros de Urbanistas

Jornada de apertura del ciclo académico

El pasado 30 de marzo desde la Licenciatura de Urbanismo se organizó un encuentro de estudiantes y docentes con motivo del inicio del Ciclo Lectivo 2015, que contó con la asistencia del Director del Instituto del Conurbano. *Lic. Gustavo Kohan*.

Allí se presentó el noveno número de nuestra revista de Urbanismo y una nueva edición de *Apuntes de Carrera*, una publicación coordinada por docentes de la Licenciatura con motivo de alentar a los estudiantes a publicar sus trabajos de grado.

Asimismo, se mostraron los primeros resultados del Servicio "Ordenamiento territorial, instrumentos de gestión y actualización normativa para el municipio de San José, Entre Ríos". Luego, la *Dra. Andrea Catenazzi* explicó la oferta de investigación para adscribir a los equipos de investigación de Urbanismo.

Por último, el *Arq. Eduardo Reese* aportó sus sobre el municipio de Moreno y su inserción en la región metropolitana de Buenos Aires. Con esta clase, se dio por inaugurado el trabajo anual de los Talleres de Urbanismo, que trabajarán en ese distrito.

Itinerarios de viaje

El miércoles 29 de abril, en el marco de la materia "Ciudad y Ambiente" se organizó el espacio de debate "Itinerarios de Viaje: Las ciudades y sus problemas". Durante el evento, los estudiantes Lucía Cardozo, Amelia Sardo, Alejandra Soto y Juan Gauto presentaron, con la mirada crítica que caracteriza su formación, sus recorridos sobre algunas ciudades latinoamericanas y asiáticas: Santa Cruz de las Sierras, Bogotá, San José y Shangai.



LICENCIATURA EN URBANISMO

El *Licenciado en Urbanismo* está capacitado para combinar conocimientos que le permiten identificar las problemáticas de las ciudades y su relación con el ambiente y el contexto económico, político y social en el que se inscriben.

Asimismo, formular y poner en práctica planes, programas de actuación y proyectos destinados a incidir sobre las tendencias que caracterizan el desarrollo de las ciudades.

Puede desempeñarse en equipos de organismos públicos, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales. También en el campo académico, en investigaciones referidas a cuestiones urbanas.

TÍTULO:

Licenciado en Urbanismo

DURACIÓN:

5 años (presencial)

+INFO:

www.ungs.edu.ar/ms_ungs/?page_id=549

IMÁGENES:

Amelia Sardo

Sumando reconocimientos

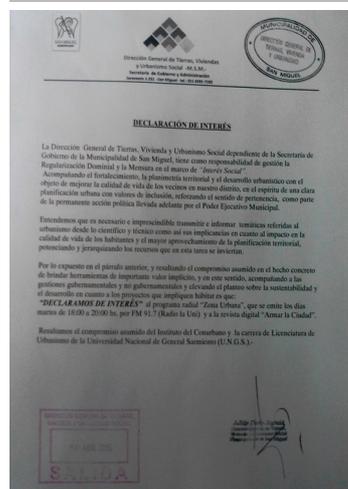
JORGE OMAR AMADO

En mayo pasado, nuestra revista de Urbanismo **Armar la Ciudad** y el programa de radio **Zona Urbana** han recibido recientemente dos nuevos reconocimientos institucionales.

En primer lugar, fueron declarados de interés cultural por **Dirección General de Tierras, Vivienda y Urbanismo Social** de la Municipalidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires.

Seguidamente, hizo lo propio la prestigiosa publicación **Revista de Urbanismo** de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la **Universidad de Chile**, Santiago de Chile.

Agradecemos especialmente a **Julián Darío Segovia**, Director de Tierras, Vivienda y Urbanismo Social de la Municipalidad de San Miguel, y a **Jorge Inzulza Contardo**, Editor de la Revista de Urbanismo de la Universidad de Chile, y por estas distinciones.



Estas distinciones se suman a las ya recibidas del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, el Honorable Concejo Deliberante de San Miguel y el de José C. Paz así como el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.



Casa de 3 puertas



Casa de 4 puertas



Casa de 5 puertas

TÍPICAS CASAS PORTEÑAS

El centro de la ciudad de Buenos Aires presenta una majestuosa **arquitectura decimonónica**, donde la vivienda colectiva ocupa un lugar destacado.

Las típicas **casas de 3, de 4 y de 5 puertas**, por ejemplo, se conservan en barrios como San Telmo, San Nicolás, Monserrat o Balvanera.

IMÁGENES:
Guillermo Tella

FUENTE:
www.guillermotella.com

[sección] humor ciudadano

JORGE OMAR AMADO





LA CIUDAD HOMOGÉNEA

El modelo urbano imperante genera efectos negativos al utilizar a la ciudad como fuente de negocios inmobiliarios, especulación y bien de cambio por sobre los intereses comunes y la necesidad genuina de un hábitat digno y accesible. En ese contexto, los nuevos productos inmobiliarios, respondiendo a lo que dicta el mercado, se caracterizan por ser uniformes e indiferenciados y, muchas veces, su construcción significa la demolición de bienes de importancia histórica y cultural.

IMAGEN:

Jean Francois Batellier
www.jf-batellier.com

¡accedé a números anteriores!

edición **cuatrimestral**

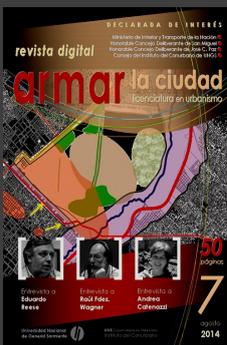
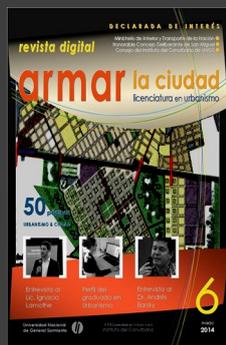
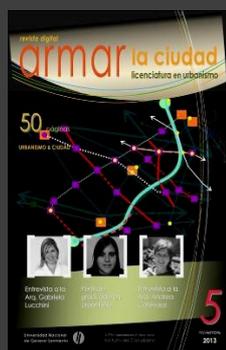
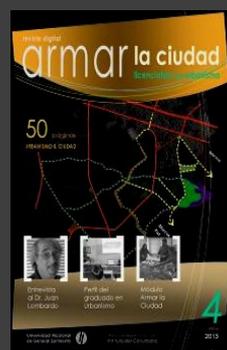
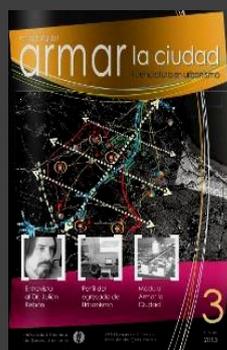
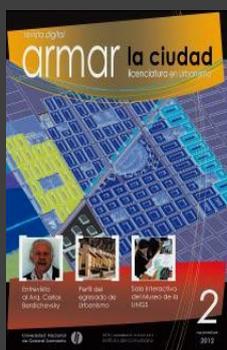
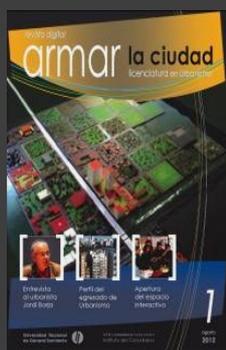
julio 2015

armar la ciudad
revista de urbanismo

[**contratapa**]

distribución gratuita

próximo número | noviembre 2015



¿tenés sugerencias?
podés escribirnos



LICENCIATURA EN URBANISMO

Coordinación de la Licenciatura en Urbanismo
Dr. Guillermo Tella <gttella@ungs.edu.ar>

Programa de Difusión y Vinculación Institucional
Lic. Estela Cañellas <ecañellas@ungs.edu.ar>

Programa de Revisión e Implementación Curricular
Arq. Eugenia Jaime <mjaime@ungs.edu.ar>

¿querés seguirnos?
podés buscarnos



COPYRIGHT

Creative Commons. Se autoriza a distribuir la información aquí proporcionada, citando apropiadamente tal fuente como referencia

